

“La prevención del abuso sexual a menores
Caso: Escuela Benito Juárez del Municipio de Panotla”

Ángel Sosa Bello

Apetatitlán, Tlax. Junio del 2014

“La prevención del abuso sexual a menores
Caso: Escuela Benito Juárez del Municipio de Panotla”

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

Que presenta para obtener el título
Licenciado en Intervención Educativa

Ángel Sosa Bello

Apetatitlán, Tlax. Junio del 2014



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291, TLAXCALA



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlax., a 30 de Mayo 2014.

**C. ÁNGEL SOSA BELLO.
PRESENTE.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado **“La prevención del abuso sexual a menores: Caso escuela Benito Juárez del municipio de Panotla.”** Opción Proyecto de Intervención de la LIE y a solicitud de su asesor **Lic. Verónica Lima Jiménez**, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



**ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**


**DR. JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ TEPATZI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN 291 TLAXCALA**

Agradecimientos

A dios

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios

A mis padres

Con todo mi cariño y mi amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

Arnulfo Sosa Hernández y María Esther Bello Palacios

Aun catedrático.

A mi maestra Verónica Lima Jiménez que en este andar por la vida, influyo con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida. Al igual que a cada uno de mis maestros les dedico cada una de estas páginas de mi proyecto.

A mis hermanos

Gracias a estas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda, ahora me toca regresar un poquito de todo lo inmenso que me han otorgado. Con todo mi cariño este proyecto se los dedico a ustedes:

Jacqueline Sosa Bello

Arnulfo Sosa Bello

Lucio Sosa Bello

Alejando Sosa Bello

Arturo Sosa Bello

Eduardo Sosa Bello

A mi novia

A mi novia Rosalba Huerta López quien me apoyo y alentó para continuar, cuando parecía que me iba a rendir.

A mis amigos

Dedico este proyecto a mis amigos Jesús, Eymar, Salvador, María Sara y Alejandra quienes fueron un gran apoyo emocional durante el tiempo en que escribía este proyecto.

A los sinodales

Quienes estudiaron mi proyecto y la aprobaron.

ÍNDICE	Pág.
Introducción.....	1
CAPÍTULO 1 PROBLEMÁTICA JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO	3
1.1.- Problemática	4
1.1.- Justificación.....	6
1.3.- Objetivos de la intervención	8
CAPÍTULO 2 MARCO CONTEXTUAL	9
2.1.- Población actual en México, Tlaxcala y El Municipio de Panotla	10
2.2.- Estadísticas actuales de México y el mundo sobre Abuso Sexual Infantil.....	11
2.3.- Organizaciones nacionales que apoyan problemáticas en situación de Abuso Sexual Infantil	13
2.3.1.- Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. (FEMESS)	14
2.3.2.- Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A.C. (IMIFAP).....	14
2.3.3.- Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM).....	15
2.3.4.- Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, A.C. (COMEXANI)	15
2.4.- Legislación sobre los infantes en México	16
2.5.- Organizaciones de carácter mundial que ayudan a la población infantil en diversas situaciones	18
2.5.1.- Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF)	18
2.5.2.- Organización Panamericana de la Salud (OPS)	19
2.5.3.- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	20
2.6.- Tratados internacionales para la protección hacia los infantes	21
CAPÍTULO 3 MARCO INSTITUCIONAL	24
3.1.- Reseña histórica del DIF (Desarrollo Integral para la Familia)	25
3.2.- ¿Qué es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)?	26
3.3.- Misión, Visión y Objetivos Institucionales.....	28
3.4.- Órganos que conforman al DIF	29
3.4.1.- El Patronato	29
3.4.2.- El H. Junta de Gobierno	29
3.4.3.- Marco Jurídico.....	30
3.5.- Programas de asistencia social que opera DIF	30
3.5.1.- Asistencia Alimentaría a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo.....	30
3.5.2.- Desayunos Escolares Modalidad Frío y Caliente.....	30
3.5.3.- Atención Odontológica.	31
3.5.4.- Programa de Fomento a la Salud.	31

3.5.5.- Atención a la Salud del Adulto Mayor.....	31
3.5.6.- Atención a la Salud del Niño.	31
3.5.7.- Salud Reproductiva.	32
3.5.8.- Unidades Móviles de Salud.....	32
3.6.- Surgimiento del DIF en el Municipio de Panotla.....	33
3.6.1.- PROPADETIUM.....	34
3.6.2.- PROPAEESI	35
3.7.- Población atendida por los programas DIF dentro del marco Municipal ..	37

CAPÍTULO 4 CONCEPCIONES TEÓRICAS DEL ABUSO

SEXUAL INFANTIL	39
4.1 Definiciones acerca del Abuso Sexual Infantil.....	40
4.2.- Distintos escenarios del Abuso Sexual Infantil.....	41
4.2.1.- Abuso sexual por desconocidos.....	41
4.2.2.- Abuso sexual por conocidos.	42
4.2.3.- Extrafamiliar	42
4.2.4.- Intrafamiliar	42
4.3.1.- Factores familiares	42
4.3.2.- Factores culturales:.....	43
4.3.3.- Factores sociales	43
4.4.- Causas y consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual	43
4.5.- Tipos de abuso sexual	46
4.5.1.- Voyeurismo:	46
4.5.2.- Agresión sexual directa	46
4.5.3.- Abusos rituales.....	47
4.5.4.- Manoseo	47
4.5.5.- Los besos.....	47
4.6.- Perfil de los niños víctima.....	47
4.7.- Perfil del agresor	48
4.8.- Efectos del Abuso Sexual Infantil.....	49
4.8.1.- Cuadro Consecuencias a corto, mediano y largo plazo.	50
4.9.- Falsas Creencias sobre el Abuso Sexual Infantil.	51
4.9.1.- Cuadro Falsas creencias del Abuso Sexual Infantil.	51
4.10.- La familia.....	52
4.11.- Tipos de familia	53
4.11.1.- Familia nuclear o tradicional.....	53
4.11.2.- Familia monoparental o extendida	53
4.11.3.- Extensa o patriarcal.....	53
4.11.4.- Funciones de la familia.....	54
4.12.- Paradigmas de la intervención	56
4.13.- Fundamentación de la intervención	58

CAPÍTULO 5 METODOLOGIA DEL PROYECTO	61
5.1.- Metodología	62
5.2.- Matrices.....	68
CAPÍTULO 6 LA EVALUACIÓN.....	77
6.1 Definición de evaluación.....	78
6.2 Tipos de evaluación	79
6.2.1 Evaluación simultánea.....	79
6.2.2 Evaluación final	80
6.2.3.- Evaluación sumativa	80
6.3.- La evaluación	81
Conclusión.....	83
Bibliografía	85
Anexo	89

Introducción

El Abuso Sexual Infantil es una realidad a la que muchos no quisiéramos vernos nunca expuestos, sin embargo es un problema social que convive cotidianamente con nosotros. El problema del abuso sexual infantil hacia los niños(as) no suele ser comprendido en todas sus dimensiones por la gente. Se tiende a creer que les ocurre a quienes viven en condiciones de marginalidad, con carencias económicas y que los agresores son personas desconocidas, con bajos niveles educativos, adictos, alcohólicos, drogadictos, entre otros.

Son muchos los niños que sufren abusos sexuales en nuestra sociedad, algunos de ellos no saben que son víctimas de ellos, porque no asocian los tipos de caricias o besos, es conveniente tratar en la casa, escuela y en la comunidad ese tipo de información, para que sean conscientes de lo que les está pasando y además para que sepan dónde deben acudir en caso de que se sienten acosados sexualmente.

Frente a este tipo de fenómenos y a la violencia que se origina en el seno de la familia, la sociedad se defiende mediante ciertas estrategias como pueden ser la indiferencia, la intolerancia, la tendencia a pensar que les ocurre a personas muy diferentes a uno mismo que generan más prejuicios y obstaculizan la comprensión. Un abuso sexual es difícil de asimilar cuando son perpetrados por personas que no pertenecen al grupo familiar, la incredulidad aumenta cuando se trata de agresiones sexuales intrafamiliares.

Este tema es bastante complejo de abordar, pero es actual, es la realidad de nuestra sociedad. Pudiéramos decir que esto es un cuento o una mala historia, una cuestión sin fundamentos en nuestra sociedad, pero lamentablemente no es así. Por lo tanto, el abuso sexual se presenta como una realidad que en nuestro país afecta a niños, niñas y adolescentes, que son utilizados como objetos para la satisfacción sexual de los adultos, perpetrándose una de las más terribles violaciones y desconocimiento que se le puede hacer a la dignidad humana.

Cabe señalar que dentro del primer capítulo se verá la justificación el porqué de nuestro proyecto, el problema y los objetivos del mismo.

Así mismo dentro del capítulo dos se verá lo relacionado con el contexto donde se va actuar y las principales estadísticas que se tiene sobre la problemática a nivel internacional y nacional, por lo cual dentro del mismo bloque se abordarán algunos tratados que defienden las garantías individuales de los niños o personas que sufren el abuso sexual, pero también se analizarán algunas instituciones de origen nacional e internacional que abordan dicho problema. El capítulo tres está relacionado con la institución que nos brindando el apoyo para la investigación que se llevó a cabo, dentro de este mismo capítulo se verán cosas relacionadas con la institución denominada DIF desde sus inicios hasta la actualidad.

Dentro del cuarto capítulo se verá lo más importante, ya que abordaremos las diferentes concepciones del abuso sexual, cabe señalar que dentro del apartado se verán las diferentes características y categorías acerca del abuso sexual infantil y de cómo estas afectan al niño. También se tendrá presente lo relacionado con los perfiles que se persiguen del agresor y de la víctima del ASI (Abuso Sexual Infantil).

En el quinto capítulo se abordará la metodología la cual permitirá aplicar un taller que lleva por nombre “La prevención del abuso sexual a menores”, esto se desarrollará en 4 fases que consta de: presentación del programa, organización y difusión, implementación del taller y por último la evaluación, cabe mencionar que también se presentarán los costos y los recursos para la elaboración del mismo.

Por último, en el capítulo sexto se hablará de la evaluación, en la cual se menciona el significado de la evaluación, los tipos de evaluación y la evaluación que se pretendía aplicar dentro del proyecto, el cual, sirve de marco de referencia para la formulación de un programa, permitiendo medir los costos y el impacto (o los beneficios) del mismo, así como las relaciones existentes entre ambos.

De acuerdo con lo anterior, esperamos que el presente proyecto cumpla las expectativas necesarias para poder plasmar su función de hacer llegar la información planteada a cualquier persona o institución, ya que es para nosotros de gran ayuda que las futuras generaciones tengan el conocimiento de lo que ocurre en la actualidad.

CAPÍTULO 1

PROBLEMÁTICA, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1.- Problemática

En la actualidad estamos inmersos en una sociedad que supone estar más preparada para enfrentar y resolver diversas problemáticas que nos rodean en el presente. No obstante cabe mencionar que aunque existen diversas fuentes de información para la sociedad ésta a la vez no puede asimilar en su totalidad dicha información para enfrentar o atacar diferentes situaciones que se dan en el contexto social, es por ello que este trabajo está desarrollado con el fin de presentar y difundir a través del diagnóstico una problemática que se desenvuelve en el Municipio de Panotla dicha situación es muy conocida desde diferentes marcos de la investigación sea médica, científica o jurídica. Claro estamos hablando del abuso sexual infantil un problema que ataca a cualquier sociedad, familia e individuo en diferente nivel socioeconómico.

Sin embargo, dentro del municipio de Panotla hay “Índices de Abuso Sexual Infantil” en sus diferentes comunidades y dentro de las principales escuelas de nivel primaria(DIF Panotla, 2010.), es por ello que a través de la aplicación de un instrumento que cumpliera con los requisitos necesarios para detectar dicho problema fuera considerado apropiado para la población infantil, tal instrumento consta de un test de prudencia que contiene 13 reactivos con sus correspondientes opciones de respuesta. Las preguntas están agrupadas en temas que son relevantes para la prevención y para que desarrolle estrategias personales frente a la situación planteada. (Ver anexo 1, pág. 89).

De igual forma dentro de la muestra de investigación, se tendrá en cuenta que no a todos los sujetos que conforman cada institución educativa se pretenden estudiar sino que solo una escuela que se encuentra en la comunidad de San Francisco Temetzontla los sujetos de estudio serán un grupo de 3° y otro de 4° grado de primaria de la Escuela Benito Juárez. Esto con la finalidad de ser más precisos en la investigación en curso, ya que dentro de estos grupos se encuentran más probabilidades de tener un resultado satisfactorio.

De esta forma los resultados que arrojó la aplicación de dicho instrumento (Ver anexo 2, pág. 93) podemos concluir, que en la actualidad este problema afecta a cualquier sociedad es por ello que solo estos resultados nos dan una idea de cómo está realmente la situación en México y en el municipio, con esto

reafirmamos lo antes visto en las cifras de la problemática del Abuso Sexual Infantil a nivel nacional e internacional, ya que este es un problema que nos debe preocupar a todos como sociedad ya que para nosotros es de vital interés que instituciones y sociedad promuevan leyes para la protección de víctimas, y a su vez atiendan este problema desde las diferentes perspectivas de donde se puede dar o nacer dicho problema.

1.2.- Justificación

El tema del abuso sexual en la población infantil no es algo novedoso, sin embargo es importante retomar la investigación hecha con anterioridad (el diagnóstico). Para dar a conocer aspectos relacionados con los acontecimientos en los que se presenta el abuso sexual infantil.

Por otro lado, al dar a conocer el tema, la población de Panotla podrá saber los riesgos a los cuales están expuestos los niños la manera en cómo les afecta en su desarrollo físico, psicológico y en sus relaciones sociales. Desde el inicio de nuestra investigación y a lo largo del ejercicio de la misma teníamos la inquietud de ¿Por qué hay un alto índice de abuso sexual hacia los niños? y hemos llegado a ver con gran impacto, que se tiene en el ámbito familiar ya que ellos son los más perjudicados de dicho problema. Si al menor le ocurre este caso debemos concientizarnos de que este es un problema bien serio y de inmediato acudir a las autoridades, ya que ellos se encargan de hacer justicia. Por otro lado, los padres deben apoyar a sus hijos y creerles lo que al niño le está ocurriendo. Que tengan confianza con sus padres para que así ellos cuenten todo lo que les suceda así se le ayudará al menor que ha sido abusado sexualmente.

Este proyecto está enfocado a todos aquellos niños que han sido víctimas de un abuso sexual y que se sienten socialmente marginados. No obstante, quien se involucra en el estudio y tratamiento de esta problemática, pronto se da cuenta que el abuso sexual es más común de lo que se supone.

Para las instituciones, que atienden estos tipos de problemas, podrá servir la información como herramienta, tomando en cuenta que tienen proyectos programados, por lo que ayudará a enriquecer más o desarrollar otros programas, haciendo que estos sean más factibles para planear acciones en beneficio de la población pues se darán a conocer aspectos importantes del niño y la familia.

Es urgente entonces entrar a clarificar el contexto que permita entender por qué es tan importante frenar el abuso sexual y por qué se da con tanta frecuencia; pues en ocasiones los padres de familia no se dan cuenta que

incluso dentro de casa se encuentra el agresor, o alguien que está cerca de los niños y que los mismo padres no logran detectar a tiempo.

Así empezaremos con promover y concientizar a los padres de familia para la adaptación de sus hijos en la sociedad así como para ayudarlos a superar el daño físico y mental que han sufrido, para prever y mejorar una calidad de vida mejor que les permita a ellos llevar una vida normal y feliz dentro de la sociedad.

De esta manera trabajaremos con los niños sobre las diferentes situaciones en las que se puede presentar abuso y definiremos, ¿qué es el abuso sexual?, sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo, además es importante tocar el aspecto de la parte jurídica que protege al menor de cualquier abuso sexual.

Por lo tanto, debemos trabajar en conjunto con diversas instituciones que se dedican a atender la problemática del Abuso Sexual Infantil, y no solamente debemos hablar de este problema sino que también debemos modificar la forma de orientación familiar ya que es parte fundamental del desarrollo del niño y solamente atacando este sector de la sociedad podemos disminuir los índices de casos en cuanto a esta problemática.

1.3.- Objetivos de la intervención

Objetivo general:

Construir espacios de reflexión para los niños que contribuyan a la prevención del abuso sexual infantil. Dar información sobre los factores físico y/o emocional del Abuso Sexual Infantil en los alumnos de 3° y 4° grado de primaria de la Escuela Benito Juárez del municipio de Panotla en la Comunidad de San Francisco Temetzontla.

Objetivos Específicos:

- Que los niños/as aprendan a identificar un acto de Abuso Sexual al estar con familiares, amigos, vecinos u otro agente de socialización.
- Desarrollar habilidades en los niños(as) para pedir ayuda en caso de una situación de riesgo, mediante la comunicación vía oral y corporal.
- Que los niños conozcan las instituciones y los procesos jurídicos que deben realizar para denunciar el Abuso Sexual Infantil.

CAPÍTULO 2

MARCO CONTEXTUAL

2.1.- Población actual en México, Tlaxcala y El Municipio de Panotla.

En la actualidad México es uno de los países más poblados del mundo, es por ello que hay infinidad de problemáticas sociales pese a su multiplicidad de ideales que se desarrollan en el contexto Mexicano.

Cabe mencionar que México ha tenido un incremento del 8% en su población actual referente al último censo del 2005 donde su cifras de habitantes era de 103 263 388, como se puede apreciar en la gráfica siguiente tenemos una mejor perspectiva de este aumento y hay que señalar que este pequeño aumento se dio porque la sociedad actual ya tiene otro pensamiento y otros ingresos económicos, esto hace que muchas parejas ya no tengan muchos hijos o en su defecto planean su familia respecto al contexto económico y social que los rodea. (Ver anexo 3, pág. 102).

Como ya vimos anteriormente la población en México está en un crecimiento pequeño respecto a los datos antes presentados no obstante cuando nos referimos a un contexto más pequeño en este caso del Estado de Tlaxcala vemos que la población aumento un 10% respecto al censo que se realizó en el año 2005, donde la ciudadanía era entonces de 1, 068,207 habitantes esto se puede apreciar en la siguiente gráfica que se muestra a continuación. (Ver anexo 4, pág. 102).

Como nos podemos dar cuenta esta gráfica es parecida a la anterior ya que obtenemos una visión amplia de estos dos panoramas tanto Nacional como Estatal y los resultados son semejantes sobre el crecimiento pero lo único que se diferencia es el contexto donde se da esta incidencia.

Por lo consiguiente podemos decir que estas gráficas representan la población actual en la que se vive, esto a su vez puede ocasionar muchos conflictos en raíz de las demandas necesarias para atacar estos problemas que aquejan a la población con respecto al tema que se está tratando es por ello que el contexto que se está estudiando se presentara a continuación.

Actualmente el municipio de Panotla ha crecido demográficamente de 2005 a 2010 de acuerdo a los censos de población de esos años ya que su población actual es de 25128 pobladores los cuales se encuentran distribuidos en sus diferentes comunidades a continuación la siguiente gráfica muestra una comparación de estos años.(Ver anexo 5, pág. 103).

En la gráfica anterior se muestra un crecimiento considerable sobre la población que existía en el 2005 y la que existe actualmente en el municipio de Panotla, esto quiere decir que hubo un crecimiento aproximado del 3% de la población anterior.

Así mismo podemos deducir que al haber un crecimiento, los programas DIF se adoptan a la población existente, por lo tanto debemos tener en cuenta que la población dentro del municipio está en constante cambio y así mismo esto hace que las estadísticas que se tienen en cuenta sobre la problemática planteada o de la población tenga un aumento o descenso tanto en género como en edad, es por ello que mostramos algunas cifras del problema planteado en el siguiente apartado.

2.2.- Estadísticas actuales de México y el mundo sobre Abuso Sexual Infantil

Estudios realizados alrededor del mundo han derivado los siguientes datos, según la PGR (Procuraduría General de la República) en México más de 16 mil niños son víctima del Abuso Sexual Infantil, no obstante la ONU (Organización de las Naciones Unidas) opina que en México para combatir este problema no basta con las penas que se imponen a los que cometen este delito, sino que hace falta atacar las causas y no las consecuencias. Por lo tanto en México los principales estados donde hay más ocurrencia sobre este delito son: Chiapas, Quintana Roo, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Baja California Norte, Chihuahua, Nuevo León y la Ciudad de México. (<http://oncetv-ipn.net> [Consulta en línea])

De igual manera otros datos interesantes es que según UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) más de diez millones de niños sufren de Abuso Sexual en el mundo. Esto quiere decir que hay aproximadamente 2700 casos nuevos cada día del año. Se estima que más de cien mil niños en América Latina son víctimas de abuso sexual o sufren alguna forma de maltrato infantil.

Cabe mencionar que el problema de abuso sexual infantil no solo le pasa a los niños que se encuentran bien de salud física y mental sino que también hay casos en donde los afectados cuentan con alguna capacidad evolutiva, por ejemplo: entre 39% y menos del 83% de todas las niñas con discapacidades evolutivas y entre el 16% y el 32% de todos los niños con discapacidades evolutivas son abusados sexualmente antes de llegar a los 18 años de edad.

(www.pare.com [Consulta en línea])

Hay que señalar que los casos que se dan en los niños discapacitados solo el 30% de estos son reportados o denunciados, también no hay que olvidar que dentro de muchos países este problema o delito es atacado de manera muy severa según las investigaciones existentes muestran que el abuso sexual comienza tan temprano como a los cinco años de edad, y aumenta significativamente entre los cinco y los nueve años.

La información de distintos países es coincidente también en que un 70% y un 80% de las víctimas son niñas; en la mitad de los casos los agresores viven con las víctimas y, en un 75% de los casos, son familiares directos de las niñas y niños abusados." (UNICEF)

En el evento de los niños abusados, los estudios muestran que en América Latina el 70 y el 80% de las víctimas son niñas, donde en un 75% de los casos registrados el responsable de los abusos es un familiar. Los principales responsables de esos delitos tienen que ver con el padre, el tío o el hermano. El rango más afectado está entre los 10 y 14 años con el 37% del total, seguido por el de 5 a 9 años con el 25%, de 15 a 17 años con el 14% y de 1 a 4 años con el 10%, en el 78% de los casos reportados el agresor es conocido del niño o la niña. (Mira, 2009: 7B)

No hay que olvidar que dentro del contexto donde se da este problema social ya existen organizaciones las cuales se dedican a tratar casos o situaciones que tengan que ver con el maltrato infantil o abuso sexual infantil más adelante tendremos una visión más amplia sobre estas instituciones u organizaciones.

2.3.- Organizaciones nacionales que apoyan problemáticas en situación de Abuso Sexual Infantil

En 1965 en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional de México reconoció al primer grupo de niños maltratados. Posteriormente en 1977, el doctor Jaime Marcovich realizó una vasta investigación con base en la observación de 686 casos de maltrato infantil comprobado. A partir de ese año se empezó a estudiar sistemáticamente el fenómeno del maltrato en menores, sin que se realizaran acciones para combatirlo o prevenirlo con eficacia como se ha venido haciendo en los países de mayor desarrollo. Después en México a partir de 1999, instituciones como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) llevan un registro de las causas denunciadas y detectadas para poner de manifiesto que la problemática existe y que por desgracia va en crecimiento.

Pero a través de las políticas públicas que se han dado en el país y con el interés de enfrentar las problemáticas que se dan en la población infantil y juvenil se creó en respuesta a dicha situación social en México “El Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia” como la instancia gubernamental que diseña, integra y coordina las políticas públicas para el desarrollo integral de la niñez y la juventud.

De modo que, dentro del marco de las instituciones que combaten la problemática del maltrato y abuso sexual infantil es necesario conocer la realidad social que se vive en las escuelas de educación básica, cabe señalar que hay una gran dificultad para delimitar que compromiso le corresponde asumir a la escuela en relación con esta problemática estructural ligada a factores históricos, culturales, sociales, económicos, etc.

Sin embargo, al constituirse jurídicamente en un delito, por un lado se le obliga a la escuela, en cumplimiento con acuerdos internacionales con respecto a situaciones de maltrato y abuso sexual infantil, a denunciar las situaciones o hechos existentes en el contexto escolar. Pero por otra parte se impide, en la mayoría de los casos, la intervención para arribar a un trabajo educativo-preventivo por considerar que estos asuntos sólo lo deben tratar especialistas.

En el ámbito personal, también hay mucho miedo por denunciar los casos de maltrato y/o abuso sexual infantil, debido a las malas experiencias existentes al respecto, en que como resultado de denunciar se les ha revertido el problema, o bien, en lugar de encontrar los apoyos necesarios solo encuentran problemas a nivel personal y poca o inclusive nula posibilidad de ayuda a la víctima.

Esta situación, hace necesario el apoyo de otras instancias que puedan aportar elementos para contribuir a la construcción de un modelo de intervención acorde a las características y realidad escolar, que aporten las líneas generales para la prevención educativa del problema.

Retomando la problemática fundamental planteada anteriormente, las instancias institucionales que pueden nutrir la intervención educativa en la escuela son: DIF y por parte del sector jurídico legal la PGR pone a disposición el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar que está al mando de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

No obstante hay muchas otras instituciones que apoyan al sector educativo y a la población abierta para enfrentar dicho problema, tal es el caso de:

2.3.1.- Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. (FEMESS)

Esta es una Red de organizaciones civiles que promueven la educación sexual, e impulsan foros, talleres, investigaciones y terapias en el país.

2.3.2.- Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A.C. (IMIFAP)

Esta institución se dedica a la Investigación, capacitación y diseño de materiales educativos para jóvenes y padres de familia.

2.3.3.- Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM)

Dicha organización ofrece apoyo integral a mujeres, detección del VIH y ETS, asesoría psicológica, capacitación y defensa de derechos reproductivos.

2.3.4.- Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, A.C. (COMEXANI)

Esta institución promueve una cultura de respeto a la infancia. Difusión, capacitación y propuesta de políticas sociales. Denuncia de la violación de los derechos de los niños.

Como estas y otras más instituciones a nivel nacional se encargan de satisfacer las necesidades de los niños y adolescentes así como apoyar a las mujeres que se encuentren dentro de alguna problemática, está claro que estas organizaciones trabajan en conjunto con la LOPNA (Ley Orgánica de Protección del Niño y Adolescente). A continuación tendremos una visión más basta sobre algunas leyes o reformas que atienden a la población infantil.

Rico, G. (2011). En línea: Instituciones de Apoyo a la Infancia y la Adolescencia.

2.4.- Legislación sobre los infantes en México

A partir de la confirmación de México en la Convención de los Derechos de la Niñez (CDN) el 19 de junio de 1990, los niños y niñas mexicanos pasaron a ser considerados sujetos tutelares de derechos en lugar de objetos de protección de sus familias o del Estado. En este instante, la mayor parte de la legislación mexicana era “incongruente” con la nueva norma internacional, violándose así, derechos de millones de niños y niñas. Por ello, el primer paso de adaptación a la CDN, se reformó en diciembre de 1999, el artículo 4 de la Constitución, para reconocer, “constitucionalmente”, los derechos de los niños y niñas mexicanos. Posteriormente, en abril del 2000, se decretó la Ley de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes mexicanos, la cual desarrolla los principios y mandatos de la CDN para todo el país.

Sin embargo el reconocimiento constitucional de los derechos de los niños ha alentado la creación de normas de protección de sus derechos en cada estado de la federación, así como reformas a las normas secundarias que aún presentan importantes violaciones de derechos de los niños y niñas.

Las necesidades más urgentes que requerían reformas legislativas en los ámbitos estatales, tanto a nivel penal como civil, fueron las siguientes:

- La creación de un código de familia, separado del código civil.
- Ley Estatal de Protección de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes.
- Una normatividad específica, referente a los asuntos de los niños y la familia dentro de los estados.
- Medidas de apoyo a la mujer para exigir cumplimiento por parte de los padres, de las obligaciones de pensión alimenticia, patria potestad, y registro civil. Además de la preocupación por las madres solteras, carentes de apoyo del varón, de la sociedad y del estado.
- Participación de los menores de edad en juicios familiares o penales que le afecten, en especial los de divorcio y tutela, pidiendo escuchar su opinión y tenerla en cuenta.

Newwel, P. (2001). Manual de aplicación de la Convención de los Derechos del Niño. UNICEF, P.p. 15-75.

- Se preocupan los estados de forma especial, de la patria potestad y custodia en los casos de maltrato y violencia intrafamiliar, solicitando mayor capacidad al DIF y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y demandando soluciones judiciales efectivas.
- La violencia familiar es un problema permanente, incluso tiende a crecer, por lo que es urgente tipificarla como delito y legislar en la materia.
- Algunos estados mencionan los beneficios que tendría un reforzamiento y mejor funcionamiento de los Comités Estatales de Vigilancia y Seguimiento del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de los Niños, para el desarrollo de los programas a favor de la infancia y el logro de la participación de la sociedad civil.
- Los Estados manifiestan preocupación por la difusión de conductas agresivas en los medios de comunicación, especialmente la televisión, por ser dañina para el desarrollo infantil. Por ello, se juzga pertinente establecer reformas legislativas que obliguen a los medios de comunicación a respetar los horarios y la programación infantil.
- Aumentar la penalización y perseguir de oficio los delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes, en especial, la corrupción de menores, el abuso sexual, la prostitución infantil, la explotación laboral y el maltrato.
- Asimismo, se discute la conveniencia de crear ministerios públicos especializados en menores de edad, para la persecución de delitos cometidos por ellos o contra ellos.

Estos aspectos son los que se buscan crear o fomentar en los estados de la república mexicana, no obstante cuando hablamos de reformar las leyes existentes o artículos del código civil o penal, es necesario pasar por un proceso el cual puede tardar varios meses o incluso años en adoptar una ley aprobada, es por ello que en México nuestro sistema judicial está mal planteado y solo hace falta que la cámara de diputados y senadores aprueben estas leyes para que se lleven a cabo, ya que no vale la pena tratar de combatir este problema si no hay reglas o artículos que puedan amparar a los niños ante la ley, al sufrir un problema de maltrato infantil o abuso sexual.

Por otro lado en el Estado de Tlaxcala a partir del 2000 al 2010 se han aprobado dos leyes para la protección de la niñez y estas son:

Ley de los derechos de las niñas y niños. Entra en vigor el 05-junio-2001.

Ley para la protección de los derechos de las niñas y niños. Entra en vigor el 10-junio-2004.

Ya con lo antes mencionado sobre las leyes que se han adoptado en Tlaxcala, nos damos cuenta que tanto tardan estas para entrar en vigor. A continuación pasaremos de lo nacional a lo internacional y sobre las diferentes leyes que se crean a partir de las intervenciones de organizaciones de carácter Mundial.

2.5.- Organizaciones de carácter mundial que ayudan a la población infantil en diversas situaciones

Dentro de este apartado veremos algunos organismos de talla mundial que se encargan de atender a la niñez y/o adolescencia y sus diferentes situaciones o problemáticas. Cabe mencionar que dentro de estas organizaciones se derivan varios organismos dependientes de estas, por ejemplo: La Organización Mundial de la Salud (OMS) da subsidio y apoyo a varias organizaciones que se encuentran en diferentes países y estas se encargan de atender a la población infantil y juvenil.

A continuación nombraremos algunas organizaciones que son de nivel internacional y luchan por los derechos y la defensa de la niñez.

2.5.1.- Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF)

Fines: Desde su fundación, en 1946, UNICEF se dedica a proteger las vidas de los niños del mundo. UNICEF, que en sus inicios fue un organismo de socorro para la infancia de la Europa devastada por la guerra, se ha convertido hoy en un importante aliado en las actividades en pro del desarrollo, cuyo fin consiste en trabajar en pro de la niñez.

Objetivos: tiene como objetivo crear las condiciones necesarias para que los niños y las niñas puedan vivir existencias felices, saludables y dignas.

A fin de aumentar sus posibilidades de trabajar en todo el mundo en pro de la niñez, UNICEF colabora con los gobiernos, las comunidades y organizaciones de la sociedad civil locales, las familias y los propios niños y niñas.

Actividades: Los programas de UNICEF tratan de asegurar que los niños reciban el mejor cuidado posible desde el nacimiento y desarrollen todo su potencial, e ingresen en la escuela gozando de buena salud y dispuestos a aprender y a pasar el período de la adolescencia sanos y salvos. UNICEF interviene en las situaciones de emergencia para contribuir a resolver las necesidades urgentes de los niños y las mujeres de las regiones del mundo asoladas por cualquier tipo de crisis. UNICEF lleva a cabo investigaciones y análisis de políticas y realiza evaluaciones de sus programas a fin de perfeccionar su trabajo en los diferentes países.

2.5.2.- Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Propósitos: Los propósitos fundamentales de la Organización Panamericana de la Salud son la promoción y coordinación de los esfuerzos de los países de la Región de las Américas para combatir las enfermedades, prolongar la vida y estimular el bienestar físico y mental de sus habitantes.

Fines: La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es un organismo internacional de salud pública con casi 100 años de experiencia dedicados a mejorar la salud y las condiciones de vida de los pueblos de las Américas. Goza de reconocimiento internacional como parte del Sistema de las Naciones Unidas, y actúa como Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Dentro del Sistema Interamericano, es el organismo especializado en salud.

Actividades: División de Prevención y Control de enfermedades (cáncer, sida, lepra, malaria, etc.). División de Salud y Desarrollo Humano (la mujer, la salud, el desarrollo, políticas de salud, etc.). División de Salud y Ambiente (calidad ambiental, saneamiento, etc.). División de Promoción y Protección de la Salud (maternidad segura, salud sexual y reproductiva, salud de los adolescentes, nutrición materna y del niño, programa de salud mental, etc.). División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud (medicamentos esenciales y

tecnologías, servicios de salud, desarrollo de recursos humanos, etc.). División de Vacunas e Inmunizaciones (acceso en tecnologías en vacunas). Programas especiales de Análisis de Salud.

2.5.3.- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Fines: La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es la mayor organización humanitaria del mundo y presta asistencia sin discriminación por razón de nacionalidad, raza, creencias religiosas, clase social u opinión política.

Objetivos: mejorar la vida de las personas vulnerables movilizando el poder de la humanidad. Las personas vulnerables son las que corren mayor riesgo de ser víctimas de situaciones que pongan en peligro su supervivencia o su capacidad de vivir con un nivel aceptable de seguridad social y económica y de dignidad humana. A menudo son ellas las víctimas de desastres naturales, los afligidos por la pobreza a causa de crisis socioeconómicas, los refugiados y las víctimas de emergencias sanitarias.

Actividades: Los programas de las Sociedades Nacionales responden a la vulnerabilidad local y abordan específicamente aquellas áreas donde pueden tener mayor impacto. Las cuatro áreas esenciales son: promoción de los valores y principios humanitarios; intervención en casos de desastres; preparación para desastres; y salud y asistencia en la comunidad. Las Sociedades Nacionales funcionan bien y pueden movilizar apoyo y realizar su misión humanitaria, contribuyendo así al fortalecimiento de la sociedad civil. Existe una colaboración eficaz mediante programas de cooperación, asociaciones e iniciación a largo plazo, y una postura más activa en materia de sensibilización.

No obstante en cuanto a los Organismos Internacionales se estudiaron varias Organizaciones, las cuales se consideraron las más importantes, ya que trabajan de manera internacional y no sólo a nivel personal de otros países. La Federación de Asociación de la Cruz Roja y Media Luna Roja, UNICEF, etc.

fueron destacados como Organismos Internacionales, debido a que trabajan y funcionan de manera global, para varios países, entre los que entra México.

2.6.- Tratados internacionales para la protección hacia los infantes

Como ya vimos en los capítulos anteriores hay muchas organizaciones o dependencias que tratan de darle solución y apoyo a estos problemas a nivel internacional y nacional, no obstante para que estas organizaciones funcionen correctamente se deben argumentar con alguna ley, tratado o acuerdo internacional o nacional para que operen de manera correcta, por eso en este capítulo mencionaremos algunas políticas públicas y acuerdos internacionales que refuerzan los argumentos de las organizaciones que tratan a la niñez y juventud.

En 1975-1985: Las acciones de incidencia desarrollada durante la Década de las Mujeres de las Naciones Unidas condujeron a que el tema cobrara una creciente importancia en la agenda internacional. Si bien tuvo como enfoque inicial la violencia doméstica, después el tema logró expandirse y cubrir varias formas de violencia a la mujer (violencia doméstica, trata y explotación sexual, violencia hacia mujeres que sufren cautiverio durante conflictos armados), así como sus vínculos con el desarrollo, la paz y la equidad de género.

- La Resolución sobre violencia en la familia adoptada en la Segunda Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Década de la Mujer en 1980 (Copenhague), realiza un llamamiento para desarrollar programas dirigidos a terminar con la violencia y proteger tanto a mujeres como a niños del abuso físico y mental.
- Las estrategias orientadas al futuro señaladas en la Tercera Conferencia Mundial de la Década de las Mujeres de las Naciones Unidas en 1985 (Nairobi), hacen un llamamiento hacia la prevención integral a nivel nacional y a realizar esfuerzos para responder eficazmente a través de la legislación, las políticas, el apoyo a los sobrevivientes y la concientización pública.

1989: La Convención de los Derechos del Niño fue adoptada y es legalmente vinculante que obliga a los Estados a reconocer y defender la protección de los derechos humanos fundamentales de los niños, sin discriminación, incluyendo

la protección frente al abuso de todas las formas de violencia realizadas por los padres o representantes legales (Artículo 19), explotación sexual (Artículo 34) y trata (Artículo 35).

1998: La Corte Penal Internacional (en vigor desde 2002) fue establecida para el procesamiento de crímenes de violencia sexual basados en género en el contexto de los crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio. Asimismo, esta Corte estableció una Unidad para temas de Género y Niñez para mejorar la investigación y procesamiento de crímenes relacionados a la inequidad de género, incluyendo la violación y otras formas de violencia sexual perpetradas contra mujeres y niños.

2004: La Comisión de Derechos Humanos designó al Relator Especial sobre trata de personas, especialmente de mujeres y niños.

Finalmente la convención de los derechos de los niños dice dentro del artículo 34° que: Los Estados se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con el fin, de que los Estados tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal.
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales.
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Las acciones para la erradicación y prevención del abuso sexual infantil, no son solamente una responsabilidad del estado, sino de la sociedad en su conjunto, la que, además, debe convertirse en verificadora del impacto de las políticas públicas que se implementen para combatir el fenómeno. De igual manera el respeto a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes sometidos al abuso sexual infantil requiere de intervenciones integrales e intersectoriales de alto impacto para su resolución del problema.

Newwel, P. (2001). Manual de aplicación de la Convención de los Derechos del Niño. UNICEF, P.p. 15-75.

A manera de conclusión del bloque hay que recalcar que al hacer las comparaciones de población total en México y de la muestra que es el municipio de Panotla, sobre las estadísticas de cómo está la población a nivel mundial y nacional referente al abuso sexual infantil. Lo anterior sobre las comparaciones de población y estadística nos da una visión de cómo las políticas públicas y acuerdos internacionales que se hacen o llevan a cabo para la erradicación del problema, aún están bastante mal elaboradas y mal planteadas ya que estas políticas se piensan por todo un grupo específico, es decir, si estas políticas se elaboran para la población que sufre dicho problema del abuso sexual infantil, no están pensadas para el contexto donde se van aplicar ya que los grandes organismos aplican sus políticas por igual y no diferencian contextos ni ubicación geográfica. No obstante hay que tener en cuenta que si aplicamos una política diferente por cada contexto este problema se podrá solucionar.

CAPÍTULO 3

MARCO INSTITUCIONAL

3.1.- Reseña histórica del DIF (Desarrollo Integral para la Familia)

En un repaso por la historia, desde los antecedentes precolombinos hasta la promulgación de la Constitución de 1917, se puede apreciar como la idea de la caridad, luego de la beneficencia y la filantropía estas ideas van evolucionando, madurando e institucionalizándose hasta lo que hoy es conocido como asistencia social, entendida ésta como una responsabilidad del Estado Mexicano que va más allá de lo social y llega a lo ético.

De aquí nace la necesidad de crear una institución que coordine los esfuerzos públicos y privados que se realicen en materia de asistencia social. Con esta idea se crea por decreto en enero de 1977, un organismo con la función de conjuntar y organizar a las instituciones encargadas de la asistencia social en el país su nombre oficial fue el de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia que tenía entre sus atribuciones la de promover el bienestar social, apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a la infancia, investigar los requerimientos del niño, de la madre y en conjunto de la familia, prestar servicios asistenciales a menores abandonados o maltratados, etc.

Durante mucho tiempo el ser humano se ha visto envuelto en diferentes acontecimientos sociales, de los cuales surgen varias instituciones u organizaciones que son creadas con el fin de satisfacer necesidades del ser humano, muchas de estas instituciones juegan un papel importante dentro de la sociedad, esto con el afán de crear, impulsar y transformar el contexto social.

Una de las instituciones que trata de satisfacer y combatir las necesidades humanas en México es el DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia), esta organización se encarga de dar asistencia social a la población más vulnerable así como a las personas de bajos recursos.

Al transcurrir el siglo XX, el Estado asumió de manera cada vez más amplia, la obligación ética y jurídica de ofrecer servicios y atender a los sectores sociales vulnerables. En este proceso “durante los años ochenta se modifica la concepción sobre la asistencia social: el enfoque ahora será preventivo y no correctivo”. (Sotomayor, 2005, p.189)

Este cambio de concepción convierte a la asistencia social en una obligación estatal y permitió en lo sucesivo ampliar programas y servicios en el sentido de proveer de elementos compensatorios a los grupos vulnerables.

Por todo esto, se establecen políticas generales para el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Es además destacable que esta es la primera vez que la asistencia social se inserta en un plan de dimensiones nacionales como una tarea propiamente estatal. Por su parte, el DIF planteó la posibilidad de crear células básicas de acción para llegar de manera eficaz a las zonas marginadas y por lo cual a finales del siglo XX esta institución surge de manera municipal, la cual tiene como función aplicar sus programas desde ese nivel de gobernabilidad.

A manera de conclusión la organización antes mencionada aplica varios programas que se desarrollan desde un marco nacional pasando a lo estatal para finalmente aterrizar en un marco municipal, cabe mencionar que DIF alberga varios programas de los cuales dependiendo al contexto y la situación son aplicados a los estados y municipios.

A continuación en el siguiente apartado se detalla con más claridad y a fondo los antecedentes del DIF como institución de la asistencia social, no obstante se verá cómo ha ido evolucionando dicha institución desde su creación hasta la fecha.

3.2.- ¿Qué es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)?

El DIF tiene como antecedente más remoto a la “gota de leche”, Institución del sector social creada en 1929 con el fin de proporcionar leche y desayunos escolares a los niños desamparados de la capital del País más tarde, daría lugar a la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, organismo gubernamental encargado de ampliar los programas de alimentación y atención a niños huérfanos y abandonados.

No obstante se crearon varias asociaciones como el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) fundado en 1961, cuya función era el impartir desayunos escolares y otros servicios, después surgió en el año de 1968 el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez con el fin primordial de contribuir a

resolver los problemas originados por el abandono y la explotación de menores.

Así mismo fusionándose de esta manera el IMPI (Instituto Mexicano de Prevención Infantil) con el IMAN (Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez) permitió la constitución del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), decretándose el 13 de enero de 1977 con el propósito de reunir en un solo organismo la responsabilidad de coordinar los programas gubernamentales de asistencia social y en general las medidas a favor del bienestar de las familias mexicanas.

Como órganos superiores se tienen al patronato integrado por 11 miembros designados por el Presidente de la República, la H. Junta de Gobierno conformada por funcionarios públicos del más alto nivel, los titulares de las secretarías de salud y por la dirección general, en donde el presidente de la república es comunicado de informes y estados financieros del DIF. Otros datos que se tienen del DIF Nacional que también serán los mismos para todas las dependencias DIF de todos los Estados de la república son: la visión, misión y los objetivos de dicha Institución no lucrativa.

3.3.- Misión, Visión y Objetivos Institucionales.

Misión:

Promover la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, a través de políticas, estrategias y modelos de atención que privilegian la prevención de los factores de riesgo y de vulnerabilidad social, la profesionalización y calidad de los servicios desde una perspectiva de rectoría del Estado en el Sistema Nacional de Asistencia social.

Visión:

Un Sistema Nacional de Asistencia Social que regula y garantiza a través del marco jurídico-normativo la profesionalización de los servicios desde una perspectiva que incluya a los tres órdenes de gobierno, que privilegie el enfoque preventivo, la coordinación de los sectores públicos, privado y social y que genere un cambio cultural centrado en los valores de solidaridad, equidad y corresponsabilidad.

Objetivos:

Tiene por objeto impulsar la participación de las comunidades en el desarrollo social, coordinando acciones con otras Instituciones en materia de salud, alimentación, educación, asistencia jurídica y desarrollo comunitario para garantizar a la familia igualdad de oportunidades; equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, civiles y políticos, respaldando su papel como cédula central de la sociedad.

DIF, Historia y Objetivos del DIF. (2011). En línea.

3.4.- Órganos que conforman al DIF

3.4.1.- El Patronato

Está formado por 11 miembros designados y removidos libremente por el Presidente de la República. El titular de la Secretaría de Salud y el Director General del Organismo, representan a la Junta de Gobierno del Organismo ante el Patronato. Tradicionalmente la esposa del primer mandatario era Presidenta de este Patronato, pero esto era debido más a una costumbre que a una obligación legal.

El patronato del DIF tiene facultades para opinar y recomendar acerca de los planes de trabajo del organismo, apoyar sus actividades y formular sugerencias, y contribuir a la obtención de recursos para incrementar el patrimonio del organismo.

3.4.2.- El H. Junta de Gobierno

Honorable junta de gobierno del organismo, conformada por funcionarios públicos del más alto nivel, los titulares de las secretarías de Salud (que preside esta instancia de gobierno), Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, y de la Procuraduría General de la República y los directores generales del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, de la Lotería Nacional y de Pronósticos Deportivos, así como de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y el Director General del propio organismo.

Esta instancia es la que representa al organismo legalmente, autoriza sus planes de trabajo, sus presupuestos, los informes de labores y los estados financieros y aprueba los reglamentos internos, designa a los subdirectores, directores generales y al oficial mayor y aprueba la aceptación de herencias, legados, donaciones y demás liberalidades, así como aprueba los proyectos de inversión, los convenios de coordinación y la integración de comités y grupos de trabajo internos del organismo y los programas de mediano plazo.

3.4.3.- Marco Jurídico

Tal y como lo define el artículo 4° de la misma Ley, el DIF es el responsable de la atención de menores en situación de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato, de menores infractores, de alcohólicos, de los fármaco dependientes y de los individuos en condición de vagancia, de mujeres en período de gestación o lactancia, de ancianos en desamparo, incapacidad, marginación o desamparo, de los inválidos con problemas de diferentes órganos o sistemas, los indigentes, de personas que por su ignorancia requieran servicios asistenciales, de las víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono, de los familiares que han sido abandonados y dependan económicamente de aquellos que se encuentran detenidos por causas penales, de los habitantes del medio rural o urbano que estén marginados y de las personas afectadas por desastres.

3.5.- Programas de asistencia social que opera DIF

3.5.1.- Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo.

Este programa consiste en otorgar una despensa que contribuya a la dieta familiar integrando acciones educativas de orientación alimentaria y comunitario que les permita mejorar su estado de vulnerabilidad.

3.5.2.- Desayunos Escolares Modalidad Frío y Caliente.

Este programa contribuye a la adecuada alimentación de la población infantil preescolar y escolar (de 1 ero a 3 ero grado) que padece desnutrición o está en riesgo de padecerla, involucrando a sus familias en el proceso para que los resultados sean sostenibles. El desayuno frío se compone de un brik de leche parcialmente descremada de 250 ml, dos galletas integrales, un mix de fruta deshidratada y cacahuete, una fruta fresca y una barra de amaranto, distribuidos en 5 menús. Este programa fue creado con la colaboración entusiasta y voluntaria de los padres de familia y autoridades escolares, cuenta con la asesoría y el apoyo del sistema DIF Municipal y Estatal.

Los beneficiarios independientemente de darles un desayuno o una comida caliente, se les ayuda a mejorar sus hábitos alimentarios, enseñándoles en

todo momento las ventajas que tiene una dieta balanceada para mejorar sus salud, el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo en las aulas.

3.5.3.- Atención Odontológica.

Este programa va dirigido a orientar y atender las necesidades de la salud bucal de la población Tlaxcalteca, con base en la prevención integral, a través de acciones de fomento para la salud y de protección específica a nivel masivo, grupal e individual, de diagnóstico delimitación del daño, de rehabilitación y de control de enfermedades bucales; en consultorios o a través de las jornadas de salud y servicios comunitarios en los municipios y/o comunidades que lo soliciten.

3.5.4.- Programa de Fomento a la Salud.

Este programa se deriva de los resultados de diversos estudios epidemiológicos realizados a través del personal especializado de la Secretaria de Salud, se concluye que para mejorar los actuales niveles de salud de la población tlaxcalteca se hace necesario la integración de los programas de prevención y control de enfermedades que con mayor frecuencia se presentan, por lo que el Gobierno del Estado, ha dispuesto una serie de acciones para proporcionar una atención en salud eficaz y eficiente con calidad y calidez.

3.5.5.- Atención a la Salud del Adulto Mayor.

Este programa trata el envejecimiento poblacional es uno de los fenómenos más importantes del mundo actual globalizando su repercusión se refleja con el incremento de la población adulta mayor y con ello la necesidad de solucionar problemas socio-económicos y de salud, el propósito de este sistema es dar atención y orientación integral oportuna a este grupo etario.

3.5.6.- Atención a la Salud del Niño.

En este sentido se han venido realizando en los diferentes municipios del Estado, acciones específicas de la estrategia "CLUB SALUD DEL NIÑO", en donde se realiza la promoción y difusión del auto-cuidado de la salud del niño ya que existe población con la carencia de ese tipo de información y como consecuencia sufren enfermedades como IRAS, EDAS, desnutrición, etc., así

como desconocen las instituciones a las que pueden recurrir para que les brinden ayuda e información, por lo que es necesario que se establezcan estos CLUB'S y en ellos se fomenten el cambio de actitud de la población para que así el niño o la niña aprenda a prevenir enfermedades.

3.5.7.- Salud Reproductiva.

Este programa se refiere a la Salud ya que es un estado de completo bienestar físico mental y social, y no solo la ausencia de enfermedades, pero desafortunadamente las elevadas tasas de morbilidad y mortalidad en el Estado de Tlaxcala relacionadas principal mente a alteraciones crónico degenerativas, Cáncer cervico uterino, Cáncer mamario y enfermedades infecto contagiosas generan en forma anual, costos económicos estratosféricos lo que ha incentivado la búsqueda de mecanismos en la prevención y tratamiento de dichos padecimientos.

Por lo que existe el compromiso de dirigir los servicios médicos de prevención y tratamiento a la población vulnerable a nivel Estatal y en los Municipios del Estado aún costo accesible o gratuito de acuerdo a las posibilidades monetarias de la misma, vigilando el estado de la salud de las familias Tlaxcaltecas.

3.5.8.- Unidades Móviles de Salud.

Entre los problemas más graves de la salud de las mujeres Tlaxcaltecas se encuentran el virus del papiloma humano, cáncer cervioco uterino, cáncer de mama, ya que a nivel estatal ocupa el tercer lugar de causa de muerte entre la población femenina.

Por tal motivo el Gobierno del Estado en conjunto con el Sistema Estatal DIF, y Secretaría de Salud preocupados por tal situación promueve una intensa campaña de información, orientación, prevención y tratamiento de estos padecimientos con el equipamiento de las unidades móviles de las dos principales causas de muerte dentro de la población femenina.

DIF, Historia y Objetivos del DIF. (2011). En línea.

3.6.- Surgimiento del DIF en el Municipio de Panotla

El Sistema DIF está integrado por un organismo central del DIF Nacional, que de acuerdo a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social debe coordinar las actividades en la materia, así como por 32 sistemas estatales DIF y los sistemas municipales DIF que existen alrededor de 1,500 a 2,414 municipios mexicanos. El DIF Nacional es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de acuerdo al artículo 14° de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social de 1986, es el promotor de la asistencia social y la promoción de la interrelación sistemática de las acciones por lo que es el rector de campo de la asistencia social y coordinador del Sistema compuesto por los órganos estatales y municipales. (Ley de Asistencia Social de México, 1986, pp. 1-16).

Tal y como lo define el artículo 4° de la misma Ley, el DIF es el responsable de la atención de menores en situación de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato, de menores infractores, de alcohólicos, de los farmacodependientes y de los individuos en condición de vagancia, de mujeres en periodo de lactancia o gestación, de ancianos en desamparo, de los inválidos con problemas de diferentes órganos o sistemas, los indigentes, de personas que por su ignorancia requieren servicios asistenciales, de las víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono de los familiares que han sido abandonadas y dependen económicamente de aquellos que se encuentran detenidos por causas penales, de los habitantes del medio rural o urbano que estén marginados y de las personas afectadas por desastres.

No obstante el organismo denominado DIF “surgió en el municipio de Panotla en el gobierno del Lic. Martín Juárez Aguilar y la primera presidenta del DIF a nivel Municipal fue la Sra. Margarita Blancas” (Enciclopedia del Municipio DIF Panotla, 2010). Así mismo la organización tiene dos funciones la de prestar servicios asistenciales y la de promover programas de asistencia social los cuales están dirigidos a la población abierta y a las instituciones educativas, cabe recalcar que en el municipio de Panotla se aterrizan algunos de los programas que están determinados a nivel nacional.

Por ejemplo algunos servicios asistenciales son:

- Atención Jurídica
- Atención Psicológica
- Atención Médica
- Área de Trabajo social

Estos servicios son los que proporciona DIF, a la población con el motivo de resolver algunas situaciones que se les presente a la población en general, no obstante el área de trabajo ésta encargada de promover programas para la prevención, control o información de algunas problemáticas sociales tales como (drogadicción, alcoholismo, embarazos no deseados, tabaquismo, violencia intrafamiliar, explotación infantil, etc.)

Estos servicios son esenciales para conocer lo que hace el DIF y a la población que atiende, no obstante en el municipio de Panotla dicha institución ofrece los servicios antes mencionados los cuales tienen como finalidad la de fortalecer la lucha contra las problemáticas sociales actuales.

De igual forma el DIF desarrolla varios programas dentro del presente año, pero como sabemos la población más vulnerable es la niñez y los adolescentes los cuales están inmersos en diferentes problemas a nivel social es por ello que algunos de los programas del DIF están adoptados para esta población.

A continuación se mencionaran los siguientes programas que tratan de combatir las problemáticas con la población antes mencionada estos programas son:

3.6.1.- PROPADETIUM

Este programa atiende la Explotación Laboral infantil entendiendo esta como una violación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Y cómo la práctica laboral afecta el desarrollo, la salud y la educación de los infantes.

Objetivo General:

Evitar la deserción escolar de los menores trabajadores así como prevenir la incorporación de los niños y las niñas y los jóvenes en riesgo o situación de calle y atender de manera oportuna a los que actualmente se encuentran en esa situación.

Objetivos Específicos:

- Promover los derechos de los niños y niñas adolescentes en el municipio.
- Evitar la deserción escolar en los menores adolescentes.
- Generar la reincorporación al ámbito escolar, familiar y laboral de los menores.
- Proporcionar los elementos necesarios a nuestros jóvenes para mejorar la calidad de vida.

Descripción del programa: Este programa va dirigido a niños y adolescentes proponiendo acciones para erradicar y prevenir la explotación laboral infantil, a través de talleres, pláticas, difusión de información que les permita conocer sus derechos, y la importancia de protegerlos.

Por medio de este programa podremos detectar casos de Explotación Laboral Infantil mediante encuestas y actividades, una vez detectados estos casos podremos brindar apoyo a quienes se encuentren en este problema.

Buscaremos sensibilizar a la población sobre la problemática tan compleja de las niñas, niños y adolescentes que realizan actividades laborales y las consecuencias que la falta de información puede ocasionar.

3.6.2.- PROPAAEESI

Este programa atiende la explotación sexual infantil, (ESI) entendiendo esta como una violación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, abarca también el abuso sexual por parte del adulto, remuneración en dinero y especie para la niña, niño o adolescente, para una tercera persona o personas.

La Explotación Sexual Infantil (ESI) forma parte de un conjunto de prácticas sociales propias de una cultura del ejercicio abusivo del poder, contra niñas, niño y adolescente, que vulnera los derechos fundamentales de la niñez.

La ESI puede tener consecuencias graves, incluso mortales, afecta el desarrollo físico, psicológico, moral y social de los niños, incluyendo el riesgo de embarazo precoz, mortalidad materna, lesiones, retraso del desarrollo de las capacidades físicas y enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el

VIH/sida. El derecho de todos los niños a disfrutar su infancia y a un pleno desarrollo, gratificante y digna se ve seriamente comprometido.

La tarea primordial de combatir la ESI es del Municipio y la familia. La sociedad civil desempeña también un papel esencial en la prevención y atención de los niños. Por esta razón resulta imperativa la construcción de una sólida coordinación entre Gobierno, Municipio y todos los sectores sociales, que redunde en beneficio de niñas, niños y adolescentes víctimas de tal explotación.

Objetivo General:

Promover acciones, para prevenir, atender y erradicar la ESI, así mismo coordinar esfuerzos con la sociedad civil para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de la ESI.

Objetivos Específicos:

- Fomentar el diseño, difusión e implementación de herramientas para la prevención de la ESI.
- Capacitar a niños y adolescentes para que reconozcan sus derechos y, entre ellos su capacidad para tener opiniones propias y para aprender a decidir no al abuso sexual infantil.
- Dar un sentido positivo a la sexualidad
- Conocer el riesgo e identificar un acto abusivo.
- Enseñar a los niños a discriminar las experiencias negativas, reconociéndolas, rechazándolas y pidiendo ayuda.
- Brindar apoyo psicológico y jurídico a las víctimas de ESI
- Mantener constantemente informada a la sociedad a través de la sensibilización en las distintas comunidades que conforman el municipio de Panotla sobre las causas y consecuencias de la ESI.
- Los niños y adolescentes víctimas de ESI deberán entender que no son culpables aunque no ofrezcan resistencia.
- Exponer a los adultos que evitar los abusos es su responsabilidad.
- Difundir y promover una cultura de denuncia en caso de ser víctima de la ESI.

A quién va dirigido:

Los beneficiarios del ESI son las niñas, niños y jóvenes desde recién nacidos hasta los 18 años expuestos o víctimas de la explotación sexual en cualquiera de sus modalidades así como las familias de menores víctimas y en riesgo de ESI.

Descripción del programa: Este programa propone acciones a niños y adolescentes para erradicar y prevenir la explotación sexual infantil, a través de talleres, pláticas, difusión de información que les permita conocer sus derechos, su cuerpo y la importancia de protegerlos.

Por medio de este programa podremos detectar casos de ESI mediante encuestas y actividades, una vez detectados estos casos podremos brindar a las víctimas atención psicológica y jurídica promoviendo la importancia de la denuncia oportuna. También buscaremos sensibilizar a la población, dando a conocer la gravedad y las consecuencias que la falta de información puede ocasionar.

Los programas mencionados anteriormente tienen la pertinencia de ofrecer asistencia social a la población que está inmersa en los problemas que menciona cada programa es por ello que el DIF en conjunto con otras organizaciones como SEP (Secretaría de Educación Pública), Gobierno del Estado, Sector salud, etc. Dan cursos de prevención o de orientación dentro de las principales instituciones educativas que se encuentran dentro del territorio del municipio de Panotla.

A continuación se explicará más a detalle todo lo relacionado a la población atendida por estos programas.

3.7.- Población atendida por los programas DIF dentro del marco Municipal

Como ya hemos mencionado antes los programas DIF abarca a un sinnúmero de población, no obstante los programas que se analizarán en todo el trayecto del trabajo fueron mencionados con anterioridad por lo cual a continuación se muestra una gráfica con las edades correspondientes a las cuales los programas atienden, es por ello que no solo la gráfica nos muestra edades sino

también hace una comparación del año 2005 al 2010 para que se tenga una mejor perspectiva sobre el aumento y descenso de la población la cual es atendida en los años antes mencionados. (Ver anexo 6, pág. 103).

Como se muestra en la gráfica anterior en el año 2005 hay un crecimiento considerable de edades, mientras que en el 2010 dicha población va en constante descenso, esto quiere decir que actualmente los programas antes mencionados tienen una mejor distribución y desempeño refiriéndose a la población atendida, ya que la gran mayoría de los programas se pueden adoptar mejor gracias a la disminución demográfica dentro del rango de edades antes mencionadas.

No obstante los programas DIF están diseñados para aplicarse a una población en específico esto hace que dicha institución tenga mejor distribuidos sus programas ya atienden a grupos específicos de gente, esto con el afán de tener mejores resultados.

Como vimos en las gráficas anteriores podemos detallar que en el municipio de Panotla la institución denominada DIF tiene un gran reto respecto a la aplicación de sus programas, no solo los mencionados sino todos los que están a su mando ya que esto va a generar un desarrollo social y comunitario gracias a la implementación de sus programas y servicios.

Amanera de conclusión la tarea del DIF como institución es muy amplia, cabe mencionar que el campo de acción de dicha institución es muy extenso y delicado ya que se trata de asistencia social, y hay que recalcar que sus programas deben de ser diseñados para cubrir las necesidades de las personas que requieran algún tipo de ayuda para su desarrollo personal, familiar e individual.

Sin embargo, cuando la sociedad se manifiesta de manera pertinente ante el Estado, sobre las problemáticas actuales (delincuencia, desempleo, etc.). Nace una conciencia social que tiene su expresión en una acción ciudadana que busca resolver, al menos en parte los problemas sociales y apoyar a los más vulnerables.

CAPÍTULO 4

CONCEPCIONES TEÓRICAS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

4.1 Definiciones acerca del Abuso Sexual Infantil.

En este apartado buscamos distintos aportes teóricos que diversos autores y organizaciones han ido construyendo para describir y analizar el Abuso Sexual Infantil. Estos aportes son imprescindibles para comprender el fenómeno y elaborar estrategias de intervención.

Para poder hablar de un niño víctima de Abuso Sexual Infantil primero debemos situarnos en el concepto de niño. Consideramos a un niño como un ser en desarrollo. Nos situamos desde la estructuración de su psiquismo como de la construcción de esquemas de pensamiento sabemos que un niño es un ser inmaduro que no está aún preparado para poder enfrentar determinadas situaciones de abuso o violencia.

Para acercarnos a la comprensión, del concepto de Abuso Sexual Infantil creemos conveniente explicar que significa abusar o abuso en un sentido más amplio: Usar mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente de algo o de alguien. Hacer objeto de trato deshonesto a una persona de menor experiencia, fuerza o poder. (Real Academia Española).

El primer autor en definir el Abuso Sexual Infantil fue (Kempe, 1998, pp. 1-16), considerándolo como la participación de niños/adolescentes dependientes e inmaduros, en actividades sexuales que no están en condiciones de comprender, que son inapropiadas para su edad y su desarrollo psicosexual, para la que son incapaces de dar su consentimiento y que transgreden los tabúes y reglas familiares y sociales. Propone como criterio para definir Abuso Sexual infantil, el hecho que la víctima no comprende totalmente el acto en el que está participando y, por lo tanto no puede dar su consentimiento libremente.

Una definición en la misma línea, también llega desde EL NATIONAL CENTER OF CHILD ABUSE AND NEGLECT la cual menciona que: Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El Abuso Sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuándo esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.

Esta definición aporta un elemento esencial para definir el Abuso Sexual Infantil, explica la necesidad de que existe una asimetría de poder y por otro lado señala los roles de víctima – agresor. Hasta el momento podemos ver que caracteriza el Abuso Sexual Infantil una implicación en actividades sexuales, no consentidas por la víctima, generadas a partir de un desequilibrio de poder.

Tomamos otra definición de (García y De Los Santos, 2002, pp. 234-238), que destaca otro elemento que entendemos es importante a la hora de definir el Abuso Sexual Infantil: Cuando una persona en un lugar de mayor poder ejerce sus fuerzas sobre otro en un lugar de menor poder. El objetivo es la gratificación del abusador a través del sometimiento de otra persona. Siempre existe una manipulación por el conocimiento que tiene el abusador de su víctima. Si bien todas las definiciones tienen elementos similares, los diferentes énfasis nos van aportando elementos diferentes. Esta definición nos habla del sometimiento de la víctima que puede darse a través de coerción (utilizando amenazas), coacción (utilizando la fuerza), o manipulación (a través de la seducción, el encanto, o el chantaje material o emocional). La estrategia la define el abusador, y como lo presenta esta definición, no es una elección al azar sino que parte del conocimiento que tiene de la víctima, de sus propias características y habilidades, y de la situación en la que se configure el abuso.

4.2.- Distintos escenarios del Abuso Sexual Infantil

4.2.1.- Abuso sexual por desconocidos.

Para esta categoría, (Batres, 1997, pp. 54-60) aplica el término Violación (si hubo penetración) o Abuso Sexual (si hubo otro tipo de abuso sin penetración).

Este tipo de abuso puede ser planificado o, más bien espontáneo e impulsivo. Normalmente, son un hecho aislado, y la relación víctima – agresor existe sólo durante el momento del acto sexual en sí.

El poder de dominación y la humillación a la que se somete a la víctima suelen ser la principal motivación del abusador. La víctima puede recibir lesiones físicas leves o graves, e incluso puede llegar a ser asesinada. Psicológicamente, aparece rápidamente el trastorno por stress posttraumático.

Las víctimas inmediatamente se reconocen como tales y reciben en general el apoyo de su familia.

4.2.2.- Abuso sexual por conocidos.

(Casas, 1982, s/n pág.), deriva a esta categoría en dos: El Abuso Sexual Intrafamiliar y el Extrafamiliar. (Batres, 1997, pp. 54-60), por su lado, engloba estas dos situaciones bajo la denominación de Incesto.

4.2.3.- Extrafamiliar

Perpetrado por vecinos, amigos de la familia, religiosos, docentes, educadores, profesores u otros allegados al niño/a.

Normalmente el abusador utiliza la confianza y el vínculo de afecto que tiene con la víctima para manipularla. Suelen ser relaciones progresivas, no impulsivas, donde en general no se utiliza la fuerza física. La víctima puede no reconocerse como tal, no visualizar lo abusivo de la relación.

4.2.4.- Intrafamiliar

Es perpetrado por miembros de la unidad familiar primaria-nuclear: padre, madre, padrastro, madrastra, hermanos, o por miembros de la familia extendida: abuelos, tíos, primos.

La víctima vive este tipo de abusos cargados de sentimientos contradictorios. Su situación lo confunde, y puede o no reconocerse como una víctima, o sentirse así por momentos, y por momentos no.

4.3.- Factores de riesgo del Abuso Sexual Infantil

Dentro de los factores de riesgo encontramos distintos contextos donde se puede dar el Abuso Sexual Infantil, estos factores suelen estar interrelacionados y dentro de los cuales están:

4.3.1.- Factores familiares

Se puede decir que la familia es el espacio donde el ser humano crece y se desarrolla como individuo, es el lugar donde logra la individualización. Cuando el tabú del incesto no se cumple predomina la indiscriminación de vínculos

familiares (familia actual - familia de origen), como la indiscriminación generacional (padres - hijos) y de tiempo (pasado - presente).

Cuanto mayor sea esta indiscriminación mayor será la patología y la posibilidad de abuso, sobre todo sexual.

Cuando el hijo significa para los padres una mera prolongación de ellos mismos, cualquier inadecuación del pequeño respecto a las ilusorias expectativas de los padres, pueden generar sentimientos de enorme frustración, odio y rechazo, al punto de desencadenar conductas abusivas, tanto físicas como emocionales. (Manual De Abuso Sexual Infantil, 2001, pp.30-32)

Para que el niño logre un adecuado desarrollo en la vida, los padres deben sentir que además de ser parte de ellos, el hijo es a la vez alguien único y diferente.

4.3.2.- Factores culturales:

Dentro de estos factores suelen estar inmersas algunas tradiciones familiares, no obstante dentro del contexto mexicano suele haber en gran parte de sus regiones o culturas el denominado autoritarismo masculino el cual es de orden cultural, económico y biológico y se origina en la supremacía física y cultural del hombre sobre la mujer y los niños. En lugar de hacer respetar la ley, él se cree la Ley.

4.3.3.- Factores sociales

Dentro de esta denominación de riesgos, se da el famoso aislamiento social en las familias y se manifiesta por las dificultades de integración que pueden deberse a que viven o provienen de lugares muy apartados o a otros motivos de índole psicológica. También, es habitual el abuso en aquellas familias que viven aisladas por motivos socioeconómicos. (Manual De Abuso Sexual Infantil, 2001, pp. 30-32).

4.4.- Causas y consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual

En la mayoría de los casos el abuso sexual provoca en las víctimas numerosas secuelas negativas a nivel físico, psicológico o social.

Podemos distinguir consecuencias a corto y a largo plazo. (Adima, 1993, p. 65.) Indica que a largo plazo, los abusos determinan una presencia significativa de los trastornos disociativos de la personalidad como son el alcoholismo, toxicomanías y conductas delictivas, aparte de graves problemas en el ajuste sexual

Las consecuencias son diferentes si el abusador es un familiar, un extraño u otro niño mayor, también es diferente si la relación sexual ha sido violenta o no. Los abusos sexuales intrafamiliares suelen ser más traumáticos, ya que para el niño suponen además sentimientos contradictorios en cuanto a la confianza, la protección, y el apego que esperamos y sentimos con relación a nuestros propios familiares.

No todos los niños manifiestan el mismo grado de afectación, para algunos, el abuso, puede significar un trauma y para otros las consecuencias pueden ser diferentes. En algunas ocasiones, puede suceder que el grado de sufrimiento no esté relacionado o en proporción con el suceso en el que el niño ha estado involucrado.

El trauma es el resultado de un acontecimiento al que la persona no encuentra significado, y que experimenta como algo insuperable e insufrible. (Finkelhor y Browne, 1985, p. 65- 70) Definen la dinámica traumagénica como aquella que altera el desarrollo cognitivo y emocional de la víctima, distorsionando su autoconcepto, la vista del mundo y las habilidades afectivas. El trastorno de estrés postraumático se manifiesta en las personas después de un acontecimiento catastrófico e inhabitual. De acuerdo a lo anterior (Ullmann y Werner, 2000, p. 65 -69.) presentan los distintos tipos de traumas que pueden sufrir los niños por causas muy diferentes como pueden ser la separación de los padres, la muerte de estos, la vivencia de una guerra o el abuso sexual. Los síntomas más frecuentes del trauma son, vueltas al pasado y sueños con representación del suceso ocurrido, insomnio y depresión. Síntomas que suelen persistir durante mucho tiempo, años, y a veces, durante toda la vida.

Por su parte (Arruabarrena, 1996, p. 17.) y (Cantón y Cortés, 2000, pp. 22-28.) expresan que las manifestaciones negativas de los menores suelen ser: confusión, tristeza, irritabilidad, ansiedad, miedo, impotencia, culpa y

autorreproche, vergüenza, estigmatización, dificultad tanto en las relaciones de apego como déficit en las habilidades sociales, aislamiento social, desconfianza hacia todos, o a veces, hacia personas del sexo del agresor, baja auto-estima, impulsividad, trastornos del sueño o de la alimentación, miedo, problemas escolares, fugas del hogar, depresión, labilidad, conductas autodestructivas y/o suicidas, etc.

Según (Arruabarrena, 1996, p. 17.) los menores víctimas de abuso pueden convertirse en potenciales agresores; suelen manifestar además, conductas hipersexualizadas como la masturbación compulsiva, conductas seductoras, o un exceso de curiosidad por los temas sexuales. (López, 1995, p. 84) indica que existen diferencias en cuanto a edad y género. Si las víctimas son niñas suelen manifestar depresión y ansiedad. En el caso de los niños puede ocurrir, que se manifiesten más agresivos o que se conviertan en abusadores de otros niños. (Finkelhor, 2000; p. 38.), afirma que existe una mayoría de abusadores menores, de sexo masculino; estos menores a los que nos referimos suelen imitar el abuso que ya han sufrido.

Es posible que tengan una historia de rechazo social y de estigmatización sin que ellos mismos sepan el motivo o la causa inicial de estos problemas. De los diferentes modelos que investigan las causas del abuso sexual infantil, uno de los más aceptados es el elaborado por Finkelhor y Krugman, en el se describen las cuatro condiciones para que el abuso sexual se produzca:

1. Motivación del agresor para cometer el abuso. En este sentido, los estudios establecen distintas categorías de motivaciones en los agresores sexuales, cada uno de los cuales desarrolla un “modus operandi” diferente:

- Por repetición transgeneracional de experiencias previas de abuso en la infancia
- Por un componente psicopático de personalidad
- Por trastorno de control de impulsos.
- Pedófilo exclusivo, por fijación obsesiva con un objeto sexualizado.

2. Habilidad del agresor para superar sus propias inhibiciones y miedos. Razones individuales de la desinhibición son el alcohol, la psicosis, la senilidad o el fracaso en la represión del incesto dentro de la dinámica familiar. Entre los motivos socioculturales se encuentran la tolerancia social y la debilidad de las sanciones por el abuso sexual, una ideología defensora de las prerrogativas patriarcales sobre los hijos, la pornografía infantil y la incapacidad de los adultos para identificarse con las necesidades de los niños.

3. Capacidad del agresor para superar las barreras externas o los factores de protección del niño (ausencia, enfermedad o distanciamiento de la madre o que esté dominada a sea maltratada por su compañero, el aislamiento social de la familia, la existencia de oportunidades de estar a solas con el niño, la falta de vigilancia etc.)

4. Capacidad del niño para evitar o resistirse al abuso sexual. Aumentan la probabilidad de los abusos la inseguridad emocional del niño, su ignorancia acerca del tema, y una relación de confianza entre el niño y el agresor.

4.5.- Tipos de abuso sexual

La primera categoría que maneja (Batres, 1997, p. 54-60):

Agresión Sexual Indirecta, una forma específica de Abuso Sexual por conocidos que incluye: Someter a la niña o niño a mirar pornografía, a realizar actos de índole sexual para satisfacción del perpetrador, como mostrar sus genitales o mostrarlos a los infantes con tales fines, tomarles fotografías para satisfacción sexual del perpetrador o un grupo de ellos.

4.5.1.- Voyeurismo:

(Mirar al /a niño desnudo o en situaciones íntimas), la agresión puede ser explícita y forzada, o puede ser oculta y furtiva, aún sin que la propia víctima se entere.

4.5.2.- Agresión sexual directa

Tocar y masturbar a la niña/o con fines sexuales en diferentes áreas de su cuerpo especialmente las erógenas hacer que el niño o la niña acaricie al

adulto, lo masturbe o practique el sexo oral. Rozar el pene con el cuerpo de la niña o el niño u otras partes del cuerpo para buscar excitación.

Penetrar la vagina o el ano, con el pene, el dedo u otro objeto. Estos actos casi siempre se dan en ausencia de otra persona.

4.5.3.- Abusos rituales

Se tratan de abusos que por lo general son grupales, donde se le atribuye al abuso un sentido religioso o esotérico.

4.5.4.- Manoseo

Se trata de tocar y acariciar a un niño/a, cuando se refiere a zonas íntimas, puede ser perpetrado en cualquier zona del cuerpo de la víctima y ser considerado abuso en tanto se realice con intenciones de gratificarse sexualmente.

4.5.5.- Los besos

En forma íntima y prolongada, sobre todo en la boca, de modo que transgreden pautas culturales o familiares.

4.6.- Perfil de los niños víctima

No existe un perfil único, del niño víctima del ASI.

“Todo menor o adolescente, independiente de sus características de origen, por la propia vulnerabilidad de la infancia, se encuentra en situación de riesgo de convertirse en víctima de abuso sexual infantil” (García y Noguero, 2007, p. 51).

No obstante existen características personales en el niño que implican mayor vulnerabilidad a sufrir el abuso sexual, de igual forma los infantes suelen ser más:

- Reservados, callados, introvertidos.
- Aislados, poco relacionados.
- Sumisos y obedientes.

Pero también dentro de los niños suele manifestarse:

- Carencias afectivas.
- Niños que por su estadio evolutivo no hablan o no se expresan aún con claridad.
- Desconocimiento de la propia sexualidad.
- Desconocimiento de las reglas de interacción social.

De igual manera hay que señalar que dentro de los contextos familiares en los que existen antecedentes de ASI estos se dan por que los niños son:

- Hijos de madres adolescentes / jóvenes.
- Niños con necesidades especiales:
 - Retraso del desarrollo.
 - Discapacidad física, psíquica o sensorial.
 - Trastornos de la conducta.

Como ya vimos no existe un perfil determinado para el niño que es abusado sexualmente pero si podemos reflejar algunas características de los niños que sufren dicho problema o están por sufrirlo.

4.7.- Perfil del agresor

También “no existe un perfil único” (Alonso y Val, 2000) pero se pueden identificar algunas características comunes:

- Tendencia a minimizar sus actos.
- Tendencia a acusar al menor de mentir o ser fantasioso.
- Con frecuencia, son personas muy integradas en la sociedad.
- Pueden ser profesionales de prestigio y miembros activos de su comunidad.
- Imagen externa cuidada.
- Apariencia “normal”, incluso afable.
- Suelen tener su propia familia.
- Rígidos, controladores, vigilantes.
- Inteligentes, planificadores, manipuladores.

- Déficit empático más o menos generalizado.
- Tendencia a la reincidencia.

No obstante “hay un perfil que no está muy determinado y es el de agresor menor” el cual tiene las siguientes características:

- Generalmente adolescentes.
- Generalmente han sufrido abusos sexuales con anterioridad.
- Pronostico positivo en rehabilitación.
- Déficit en el control de impulsos.
- Bajo concepto de sí mismo / déficit en autoestima.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Distorsiones cognitivas respecto a la figura femenina.
- Retraso general en el desarrollo madurativo en función de la edad cronológica.
- Carencias afectivas en el núcleo familiar.
- Dependiente de la opinión de los demás.
- Altamente influenciado por la presión de grupo.
- Interacción social caracterizada por la agresión y hostilidad verbal y física.
- Déficit en la integración normativa.
- Déficit en el desarrollo del pensamiento moral.
- Dificultades de aprendizaje. Elevado fracaso escolar, no suelen superar los estudios de Primaria.

Como ya vimos con anterioridad los perfiles que son parte de los agredidos y agresores no están muy establecidos, pero tienen características diferenciadoras para la detención de los mismos.

4.8.- Efectos del Abuso Sexual Infantil

Hay que mencionar que dichas consecuencias se deben dividir en tres etapas las cuales se mencionan en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.8.1.- Consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

	Consecuencias Emocionales	Consecuencias Cognitivas	Consecuencias Conductuales
Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> -Sentimientos de tristeza y desamparo. -Cambios bruscos de estado de ánimo. -Irritabilidad. -Rebeldía. -Temores diversos. -Vergüenza y culpa. -Ansiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo en rendimiento escolar. -Dificultades de atención y concentración. -Desmotivación por tareas escolares. -Desmotivación general. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conductas agresivas. -Rechazo a figuras adultas. -Marginación. -Hostilidad hacia el agresor. -Temor al agresor. -Embarazo precoz.
Mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> -Depresión enmascarada o manifiesta. -Trastornos ansiosos. -Trastornos de sueño: terrores nocturnos, insomnio. -Trastornos alimenticios: anorexia, bulimia, obesidad. -Distorsión de desarrollo sexual. -Temor a expresión sexual. -Intentos de suicidio o ideas suicidas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Trastornos del aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fugas del Hogar. -Deserción escolar. -Ingestión de drogas y alcohol. -Inserción en actividades delictuales. -Interés excesivo por juegos sexuales. -Masturbación compulsiva. -Embarazo precoz. -Enfermedades de Transmisión Sexual.
Largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> -Disfunciones sexuales. -Baja autoestima y pobre auto concepto. -Estigmatización: sentirse diferente hacia los demás. -Depresión. -Trastornos emocionales diversos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fracaso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Prostitución. -Promiscuidad sexual. -Alcoholismo. -Drogadicción. -Delincuencia. -Inadaptación social. -Relaciones familiares conflictivas.

Fuente: Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil, ORG. PAICABI.

Cuando el niño o adolescente es abusado va a tener diferentes reacciones hacia su conducta, cuerpo y mente. Cabe mencionar que las consecuencias se van dando poco a poco y hay niños que no presentan ningún tipo de consecuencias o efectos pero al paso del tiempo estos infantes desarrollan una enfermedad psicológica el cual hace que repita el abuso sexual infantil cuando este adulto.

4.9.- Falsas Creencias sobre el Abuso Sexual Infantil.

Cabe señalar que hay falsas creencias o mitos sobre el abuso sexual infantil, ya que la mayoría de veces nos quedamos con la idea que la gente maneja en su lenguaje cotidiano pero nunca tratamos de salir de la duda o de verificar su veracidad y a continuación se muestra un cuadro con algunas creencias y realidades del ASI.

Cuadro. 4.9.1.- Falsas creencias del Abuso Sexual Infantil.

FALSO	VERDADERO
<ul style="list-style-type: none"> • Los abusos sexuales son infrecuentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • En torno un 23% de niñas y un 15% de niños son víctimas de abusos.
<ul style="list-style-type: none"> • Se dan en niñas, pero no en niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Afectan más a las niñas, pero los niños también los sufren.
<ul style="list-style-type: none"> • Hoy se dan más abusos que antes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Han existido en todas las épocas. Hoy sí existe una mayor conciencia y sensibilización al respecto.
<ul style="list-style-type: none"> • Los agresores son normalmente enfermos psiquiátricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los abusos los cometen sujetos aparentemente normales, aunque no poseen valores sociales o no saben controlar sus impulsos.
<ul style="list-style-type: none"> • Sólo ocurren en ambientes especiales (pobreza, baja cultura) y situaciones especiales (callejones oscuros y durante la noche). 	<ul style="list-style-type: none"> • Están presentes en todas las clases sociales y ambientes, aunque sí son más probables en situaciones de hacinamiento o si existe un clima de violencia familiar. Pueden ocurrir en cualquier lugar y momento.
<ul style="list-style-type: none"> • Los niños no dicen la verdad cuando cuentan que han sufrido abuso sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños casi nunca mienten cuando dicen haber sufrido abusos.
<ul style="list-style-type: none"> • Las víctimas son normalmente chicas jóvenes que visten seductoramente o niñas que se lo buscan. 	<ul style="list-style-type: none"> • El abuso sexual puede ocurrirle a cualquiera, independientemente de la edad, sexo o forma de vestir.
<ul style="list-style-type: none"> • Si los abusos ocurrieran en nuestro entorno, nos enteraríamos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muchas veces, las personas que sufren abusos tienden a ocultarlo por vergüenza o miedo.
<ul style="list-style-type: none"> • Los abusos sexuales van casi siempre asociados a la violencia física. 	<ul style="list-style-type: none"> • El agresor no emplea siempre la violencia. En muchos casos utiliza la persuasión o el engaño.
<ul style="list-style-type: none"> • Si la madre de un niño se entera de que éste es objeto de abusos sexuales, no lo permitirá y lo denunciará. 	<ul style="list-style-type: none"> • No es infrecuente que las madres reaccionen ocultando los hechos, sobre todo si el agresor es un familiar.
<ul style="list-style-type: none"> • Los menores pueden evitarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esto es verdad en algunos casos, pero en otros muchos les coge por sorpresa, no saben lo que está pasando, les engañan o les amenazan.

Fuente: Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil, ORG. PAICABI.

4.10.- La familia

La familia es un núcleo social primordial, el más natural y antiguo de todos, es una verdadera organización dentro de la sociedad, no sólo tiene la misión de asegurar la reproducción e integración de la humanidad por generaciones, sino también la de formar y desarrollar los más elevados sentimientos, tales como el de solidaridad, superación, altruismo, los cuales son necesarios para el mantenimiento saludable y próspero de la sociedad.

Para acercarnos un poco más a este concepto, se mencionarán algunas definiciones a cerca de la familia por parte de organizaciones y algunos autores.

Según Benites (1997) bajo este marco define a la familia como una estructura básica de la sociedad, y las funciones que desempeña no han podido ser sustituidas por otras organizaciones que se han creado para que la puedan sustituir. Por lo tanto la definición más importante, es aquella que sirve como agente socializador que permite proveer condiciones y experiencias vitales que facilitan el óptimo desarrollo bio-psico-social de los hijos.

La Organización ONU (1994) menciona que la familia es una entidad universal, sin embargo, esta se manifiesta de diversas maneras y con distintas funciones. El concepto de familia varía según las sociedades y las culturas. No existe una imagen única ni puede existir una definición universalmente aplicable, es así que en lugar de referirnos a una familia, parece más adecuado hablar de "familias", ya que sus formas varían de una región a otra y a través de los tiempos, con arreglo a los cambios sociales, políticos y económicos.

Por su parte Horton y Hunt (2008) definieron "el término familia como, una agrupación por parentesco que se encarga de la crianza de los niños y de satisfacer otras necesidades humana ". Es decir un grupo de personas que conviven en una casa de habitación, durante un lapso prolongado, que están unidos o no por lazos sanguíneos y que se asisten recíprocamente en el cuidado de sus vidas.

A partir del conjunto de definiciones anteriores, conceptualizaremos a la familia del siguiente modo

Familia es el conjunto de personas que viven juntas, relacionadas unas con otras, que comparten sentimientos, responsabilidades, informaciones, costumbres, valores, mitos y creencias. Cada miembro asume roles que permiten el mantenimiento del equilibrio familiar. Es una unidad activa, flexible y creadora, es una institución que resiste y actúa cuando lo considera necesario. Red de relaciones vividas. La familia como institución social es un sistema de fuerzas que constituyen un núcleo de apoyo para sus miembros y la comunidad.

4.11.- Tipos de familia

Las Naciones Unidas (1994) define los siguientes tipos de familias, que es conveniente considerar debido al carácter universal y orientador del organismo mundial.

4.11.1.- Familia nuclear o tradicional:

El modelo de familia que la sociedad considera como “ideal” es el de la familia nuclear, fruto de una progresiva urbanización de la sociedad, es decir, debido a las necesidades de vivienda en ciudades y grandes municipios, las familias suelen reducirse a pocos miembros. En las áreas rurales es menos frecuente este modelo donde siguen conviviendo mayoritariamente familias más numerosas.

4.11.2.- Familia monoparental o extendida

Con un solo progenitor, generalmente madres solteras, jefas de familia, etc. Que comparten la vivienda con las hijas e hijos y con algunos familiares más (abuelas, abuelos, tías, tíos).

4.11.3.- Extensa o patriarcal

Conviven en el mismo hogar más de dos generaciones. Según Novel & Sabater (1991) este tipo de estructura familiar es propio de las sociedades preindustriales, y se caracteriza porque en este sistema familiar, hombres y mujeres se casan pero continúan perteneciendo a la familia de los padres de

uno de los dos cónyuges. Este es un sistema más permanente y continuo que la familia conyugal o nuclear, ya que la muerte de un miembro de la familia no implica la desaparición de los vínculos familiares. En lo relativo al aspecto económico, la familia extensa constituye una unidad de producción y de consumo, con una tácita división del trabajo. En cuanto al sistema de relaciones, predominan las jerarquías de los padres sobre los hijos, de los viejos sobre los jóvenes, de los mayores sobre los menores y corresponde a la mujer casi siempre un papel de subordinación.

- **Familias polígamas:** En las que un hombre vive con varias mujeres, o con menos frecuencia, una mujer se casa con varios hombres.
- **Familias compuestas:** Que habitualmente incluye tres generaciones; abuelos, padres e hijos que viven juntos.
- **Familias extensas:** Además de tres generaciones, otros parientes tales como, tíos, tías, primos o sobrinos viven en el mismo hogar.
- **Familia reorganizada:** Que vienen de otros matrimonios o cohabitación de personas que tuvieron hijos con otras parejas.
- **Familias migrantes:** Compuestas por miembros que proceden de otros contextos sociales, generalmente, del campo hacia la ciudad.
- **Familias apartadas:** Aquellas en las que existe aislamiento y distancia emocional entre sus miembros.
- **Familias enredadas:** son familias de padres predominantemente autoritarios.

4.11.4.- Funciones de la familia

Cada persona tiene necesidades que debe satisfacer y que son muy importantes para su calidad de vida. La familia es el primer lugar en donde el niño aprende a satisfacer esas necesidades que, en el futuro, le servirán de apoyo para integrarse a un medio y a su comunidad. Una de las funciones más importantes de la familia es, en este sentido, satisfacer las necesidades de sus miembros.

Además de esta función, la familia cumple otras funciones, entre las que podemos destacar:

1. **La función biológica**, que se cumple cuando una familia da alimento, calor y subsistencia.
2. **La función económica**, la cual se cumple cuando una familia entrega la posibilidad de tener vestuario, educación y salud.
3. **La función educativa**, que tiene que ver con la transmisión de hábitos y conductas que permiten que la persona se eduque en las normas básicas de convivencia y así pueda, posteriormente, ingresar a la sociedad.
4. **La función psicológica**, que ayuda a las personas a desarrollar sus afectos, su propia imagen y su manera de ser.
5. **La función afectiva**, que hace que las personas se sientan queridas, apreciadas, apoyadas, protegidas y seguras.
6. **La función social**, que prepara a las personas para relacionarse, convivir, enfrentar situaciones distintas, ayudarse unos con otros, competir, negociar y aprender a relacionarse con el poder.
7. **La función ética y moral**, que transmite los valores necesarios para vivir y desarrollarse en armonía con los demás.

Todas las personas, especialmente los niños, necesitan que la familia a la que pertenecen cumpla estas funciones. Es tarea de cada miembro de la familia hacer todo lo posible para lograr esto. Romero, Sarquis y Zegers, (1997).

Por último, podemos decir que la familia ha sido definida de múltiples maneras y desde distintas perspectivas como pueden ser: de consanguinidad, convivencia, lazos emocionales, entre otros. La gran variedad de tipos de familia que actualmente existen en la sociedad dificulta la elección de una definición única.

4.12.- Paradigmas de la intervención

Un paradigma es el conocimiento en sí, es el registro de la relación que existe entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, estableciendo explicaciones generales o particulares sobre esos objetos que conforman su realidad.

Para poder hablar de lo que son los paradigmas es importante definir que es un paradigma, para Kuhn “Del griego “para deigma”, ejemplo, modelo. Es un fenómeno cultural, toda vez que detrás de ésta legitimidad se encuentran valoraciones que se estipulan como supuestos que se dan por dados” (Kuhn, 1962, pág. 33).

Otra definición que aportan los filósofos Cook y Reichardt (1986) mencionan que “Sirve como guía para los profesionales en una disciplina porque indica cuales son los problemas y las cuestiones importantes con las que ésta se enfrenta. Donde se representa una matriz disciplinaria que abarca generalizaciones, supuestos, valores, creencias y ejemplos corrientemente compartidos de lo que constituye el interés de la disciplina.”

Por lo que se considera que un paradigma consiste en un esquema teórico-filosófico, en vías de conocer y de mejorar la realidad que existe, el ámbito en el que se desarrolla la vida del hombre y todo aquello con lo que se relaciona. Implica el saber dónde se está, a dónde se quiere ir y cómo comportarnos dentro de esta realidad, siendo este conjunto de conocimientos los que nos permiten conocer fenómenos brindándonos métodos, técnicas y criterios, entendiendo como paradigma a ese modelo de acción para la búsqueda del conocimiento.

A continuación se mencionan los diferentes tipos de paradigmas

- Paradigma Marxista: esta se caracteriza en las ciencias del desarrollo de las leyes de la naturaleza, de la sociedad y del pensamiento humano, tanto del ser como del conocer, dado que tales leyes por su contenido, son idénticas y sólo se diferencian por la forma.

- Paradigma Hermenéutica: También conocido como "fenomenológico", "socio-histórico", "naturalista", "interpretativo", etc. Se caracteriza por que hace énfasis en la aplicación de las técnicas de descripción, clasificación y explicación de los tipos de investigación. Es marcado por un pensamiento "intuitivo", una orientación vivencial hacia los "sucesos", un lenguaje verbal, una vía inductiva y unas referencias de validación situadas en los simbolismos socioculturales de un momento-espacio.
- Paradigma Funcionalista: plantea una consecuencia objetiva observable, producida por la presencia de un elemento de un sistema social, el cual aumenta o mantiene su grado de integración, toma muchos aspectos del positivismo y se asocia con el pragmatismo.
- Paradigma Positivista: También conocido como "empírico-analítico", "pragmatista", etc., Esta marcado por un estilo de pensamiento sensorial, por una orientación concreta-objetiva hacia las "cosas", por un lenguaje numérico-aritmético, por una vía inductiva y por unas referencias de validación situadas en la "realidad objetiva".

Por lo tanto la finalidad de este proyecto es identificar las conductas del niño, niña y el adolescente ante dicho suceso, para ello se abordaran los paradigmas hermenéutico y positivista. El primero trata de percibir la vida social del niño, así como la creatividad del mismo; esta es compartida hacia los individuos que lo rodean. El segundo paradigma se basa en un lenguaje matemático, que puede ser expresado por medio de instrumentos que permiten recabar un cierto fragmento de la realidad. De acuerdo a las sesiones que se realizan dentro del proyecto estos paradigmas permiten, por un lado las vivencias del niño, y por el otro identificar un cierto número de casos de ASI.

Amanera de concusión se puede decir que estos paradigmas resaltan más por el hecho de estar dentro de este proyecto, de manera que los niños, niñas y adolescentes son agentes activos en la construcción y determinación de su propia realidad, según las expectativas de su papel que ha de establecer en la estructura social.

4.13.- Fundamentación de la intervención

Este proyecto tiene la finalidad de intervenir en la población infantil que está en riesgo de ser víctima de un abuso sexual y por lo tanto es pertinente recordar que cuando los niños son abusados sexualmente las familias en muchas ocasiones no se percatan de los hechos o no saben lo que ocurre por falta de información. Por ello queremos que tenga la finalidad de intervenir adecuadamente para poder brindarles información clara y precisa sobre los posibles casos de Abuso Sexual Infantil.

Para acercarnos a la comprensión del término Intervención creemos conveniente explicar que significa intervención en un sentido amplio por lo cual la definición que proporciona el autor (Ardoino, 1981, pp. 13-42), menciona que la intervención proviene del latín *interventio*, que es sinónimo de mediación, intersección, ayuda y cooperación. Es por ello que la intervención es un proceso en donde se involucra en una acción de alguna problemática que tiene por objeto la resolución de problemas de un análisis documental que se realiza por medio de una integración dentro de un grupo educativo, social o de otra dependencia en la cual existen diversas maneras de intervenir.

El concepto del que parte la Animación Sociocultural cuando hace análisis de la realidad es el de conocer para transformar con la participación de las personas que la viven. (Cembranos, 2003, pp. 23-55). Se trata en, definitiva de conocer la realidad donde se actúa para saber qué cambiar y como hacer el cambio.

Los proyectos de intervención son importantes porque dan pauta a encontrar una problemática de acuerdo a las investigaciones y al diagnóstico que se debe sistematizar recabando información pertinente con el logro de diferentes objetivos para dar alternativas de solución.

Para definir la Intervención Educativa y Diagnóstico Psicopedagógico (Bassedas, et al., 1991, pp. 17-72) menciona que la intervención se entiende como estrategias de implementación de propuestas venidas de la intervención del psicopedagogo bajo una perspectiva de implicación institucional y de colaboración estrecha con el educador. Este diagnóstico Psicopedagógico se ve como un proceso de trabajo en el que se analiza la situación real como un conjunto de elementos en interacción dinámica y organizada en función de una

finalidad la cual es que el profesional trabaje en conjunto con los maestros y la escuela para ir construyendo relaciones para el desarrollo del alumno.

Una aportación más sobre la intervención en la educación es la que nos da (Sañudo, 1995, p.8) la cual menciona que la intervención educativa trata de "Una acción dirigida a modificar a los otros, buscando estrategias para la implementación y el logro de propósitos educativos". Esta acción va dirigida a modificar, buscando estrategias para el logro del proceso educativo, incrementando la reflexión orientada al conocimiento del problema donde se pretende actuar para transformar y generar acciones que permitan entender los proyectos de intervención.

Por otra parte (Rubio y Varas, 2004, pp. 89-123). Nos menciona que la intervención social es un proceso de activación sobre la realidad social, tiene como finalidad lograr un desarrollo cambio o mejora de situaciones, colectivas grupos o individuos. Este tipo de intervención se puede realizar desde dos ámbitos: Ámbito Ciudadano y Ámbito Administrativo, este conocimiento permite llevar las fases de la intervención las cuales son: La Programación, La Ejecución y La Evaluación. A través de esta intervención buscamos sensibilizar a la sociedad y a la comunidad, los niños/as y adolescentes para contrarrestar y enfrentar las formas violentas que se hacen presentes en los diferentes escenarios de la vida cotidiana.

De igual forma para referirnos a la Intervención en lo Social (Carballeda, 2005, pp. 15-33) nos dice que, permite acceder en diferentes vías para su comprensión y explicación, por un lado la intervención se vincula al origen de la denominada "cuestión social". Esta situación refleja el clima de una época de transición de lo antiguo a lo moderno. De manera que la intervención en lo social trata de buscar una forma de ingreso a la modernidad de una nueva forma de conocer, de saber, de construir sujetos de conocimiento para intervenir en situaciones de carácter político, social y cultural para atender diferentes necesidades que se presenten en su vida.

Otra aportación de intervención es la que nos menciona (Mondragón y Trigueros, 2002, p. 131.) nos dice que, la intervención preventiva se refiere a prevenir los déficits sociales de los menores que se encuentren en entornos socio-familiares y comunitarios que puedan incidir negativamente sobre su desarrollo físico y su personalidad. Por medio de esta intervención se le brindará, al menor, información, orientación y asesoramiento hacia los problemas existentes. Animando a su comprensión y colaboración cívica para facilitar la superación sin someter a los menores a situaciones marginadoras.

Por lo que la finalidad de este proyecto es que los niños reconozcan actitudes que los lastimen en sus afectos y en su corporalidad y el grado de atención que tienen que poner los padres de familia en sus hijos, ante este tipo de prácticas sobre el abuso sexual infantil, esto se logrará por medio de la intervención Socioeducativa a través de un taller con 8 sesiones para los niños la cual permitirá la atención y disminución de los riesgos a los que están expuestos los niños frente a los adultos y poder inferir en la toma de decisiones en el ámbito educativo, social y cultura.

CAPÍTULO 5
METODOLOGÍA DEL PROYECTO

5.1.- Metodología

El presente proyecto pretende llevarse a cabo mediante la implementación de un taller el cual lleva por nombre “La Prevención del Abuso Sexual a Menores”, este a su vez permitirá incrementar los conocimientos de los menores sobre este riesgo y mejorar sus habilidades de afrontamiento ante un posible caso de abuso sexual. Va dirigido especialmente a alumnos de educación básica de entre 8 y 9 año de edad, detectados en alto riesgo de sufrir el abuso sexual infantil, teniendo como objeto que tanto como alumnos y como padres de familia tomen conciencia de la importancia de los diferentes factores de riesgo que pueden sufrir sus hijos.

Para acercarnos a la comprensión, del concepto de taller Maya Betancou (1996) cita a Ander Egg (s/año), para definir taller como “una modalidad pedagógica de aprender haciendo”....en este sentido el taller se apoya en principio de aprendizaje formulado por Froebel en 1826 "Aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador, vigorizante que aprenderla simplemente por comunicación verbal de las ideas".

La aplicación del taller tiene como objetivo promover acciones preventivas en los niños a identificar las señales de peligro, a etiquetar contextos y conductas buenas, confusas o malas, a afirmar su derecho a rechazar manoseos que no desean, a identificar sus órganos sexuales, a buscar el apoyo del adulto y a no guardar determinados secretos.

Las características del taller son:

Equitativo: porque debe proporcionar el mismo número de horas a todos los grupos en cada uno de los talleres, sin merma ni predominio de uno sobre otros.

Coordinado: porque debe interrelacionar a todos los participantes de manera que exista un encadenamiento rotativo temporal, siguiendo siempre un orden establecido.

Armónico: porque debe de estar hecho a la medida del niño, de su ritmo, de sus gustos y de sus necesidades.

Flexible: porque debe estar abierto a cambios y modificaciones, según los imprevistos y las motivaciones espontáneas, etc.

Para llevar a cabo la ejecución de este proyecto se dividió en fases para un mejor seguimiento del mismo.

Fase 1: Presentación del Programa. El propósito es que el proyecto de intervención se dé a conocer a los directivos de la Escuela

Fase 2. Organización y Difusión. El objetivo es que los alumnos, así como los padres de familia conozcan el proyecto de Intervención que se aplicara en dicha escuela.

Darles a conocer a los alumnos los diferentes escenarios del Abuso Sexual Infantil, los objetivos y los temas que se abordarán en el taller.

Darles a conocer a los padres de familia de los alumnos los horarios, objetivos y los temas que se abordarán en el taller.

Fase 3: Implementación del taller. El propósito es brindarles a los alumnos las herramientas necesarias para prevenir el abuso sexual infantil. El taller que lleva por nombre “La Prevención del Abuso Sexual a Menores”, se realizara en 8 sesiones diferentes abordando los contenidos primordiales sobre este tema.

Sesión 1

Tema: Presentación

- En esta sesión se realizara la presentación del programa y se comenzará con una actividad para identificar los nombres de los alumnos.

Sesión 2

Tema: Habilidades sociales

- En esta sesión se trabajará este tema para que los niños adquieran la habilidad necesaria para solucionar problemas
- Se pretende que los niños conozcan el lenguaje corporal que se utiliza para comunicar emociones.
- Comenzaremos la actividad presentando a los alumnos dibujos de personas en distintos estados emocionales.
- Empezaremos esta actividad entregándoles una hoja con dibujos que representan diferentes emociones, los niños tendrán que poner en cada casilla el número que corresponda a cada una de las emociones.

Sesión 3

Tema: Habilidades emocionales.

- En esta sesión se favorecerá en el niño el dominio de las emociones personales: autoconocimiento, autocontrol, capacidad para afrontar las frustraciones, y para regular los propios estados de ánimo.

Sesión 4

Tema: Habilidades cognitivas.

- En esta sesión se trabajará el reconocimiento de situaciones en las que se encuentre inmerso el niño y comprender los factores que los determinan.
- Que el niño sea consciente de sí mismo, que sea consciente sus propias decisiones, que sea capaz de reconocer lo que está sintiendo y que disponga del lenguaje para expresarlo.

Sesión 5

Tema: Educación afectivo-sexual.

- En esta sesión el niño adquirirá información básica sobre diferentes aspectos de la sexualidad, así como del desarrollo y crecimiento del cuerpo.

- Que el niño tenga un concepto amplio y positivo de la sexualidad.
- Se propone que al finalizar cada actividad se pregunte de forma sistemática: ¿Qué hemos aprendido? y ¿Cómo nos hemos sentido? Así se favorecerá la retroalimentación y la comunicación grupal.

Sesión 6

Tema: Prevención de abusos sexual.

- En esta sesión se les explicara a los niños y a las niñas acerca de juegos o actividades que implican contactos inadecuados en sus órganos sexuales.
- Por lo tanto, si una persona mayor que ellos y ellas propone un juego que implica tocarse las partes del cuerpo y los órganos sexuales, así este juego parezca divertido, se debe decir NO y contarlo de inmediato a un adulto de confianza.

Sesión 7

Tema: “La Importancia de comunicar los abusos sexuales”.

- En esta sesión se presentara un ejercicio, introduciendo un tema de conversación sobre diversas situaciones de riesgo, con la pregunta ¿Qué pasaría si...?
- Es útil en el desarrollo de este tema tener presente los siguientes pasos: definir la situación y el problema, desarrollar soluciones alternativas y entre todos elegir la mejor solución.

Sesión 8

Tema: Pedir ayuda

- En esta sesión se pretende que el niño conozca habilidades para aplicarlas en los casos en que el intento de agresión sexual se pueda evitar.
- La actividad está relacionada con la “Sopa de letras”, se les repartirá una ficha que contenga la sopa de letras, los niños identificarán a las personas o instituciones a las que el niño puede pedir ayuda, en caso de abuso sexual.

Sesión 9

Tema: Mi seguridad personal.

- En esta sesión es importante que los niños y niñas sepan que los agresores sexuales utilizan tácticas como: obedecer ciegamente la autoridad de las personas mayores para manipularlos, engañarlos y abusar sexualmente de ellos y que cuando esto ocurra deben informar a un adulto inmediatamente.

Fase 4: Evaluación. En esta fase se revisaran los avances obtenidos en lo que respecta a la realización del proyecto, el cual tiene como propósito valorar los resultados tanto positivos como negativos que se obtuvieron, de manera total.

Recursos.

Humanos

- C. Ángel Sosa Bello.

Asesora Académica: Psicóloga Mtra. Verónica Lima Jiménez

Materiales

1.- Papelería en general:

- 20 pliegos de papel bond (5 blancos y 5 rayados).
- 50 hojas de foamy de colores
- 1 rollo de velcro
- Tijeras
- 10 paquetes de marcadores
- Cromos
- Trípticos

Equipo.

- 1 proyector.
- 1 equipo de cómputo (Laptop)
- 1 cámara fotográfica, digital
- 1 unidad de almacenamiento USB

Económicos.

1. \$3,000.00 pesos serán para impartir el proyecto de intervención a los alumnos, los cuales serán utilizados para el traslado del interventor.
2. \$20,000.00 pesos serán utilizados para la adquisición del material, para la realización de los talleres.

5.2.- Matrices

Licenciatura en Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial

Tema: Presentación			Responsables:		
Objetivo: El objetivo de esta actividad es que los interventores conozcan los nombres de los infantes mediante el juego que se aplicará.			- Ángel Sosa Bello		
Fecha:			Núm. Sesión: 1		
Actividad	Tiempo	Objetivo	Técnica	Recursos	Observaciones y/o resultados
Presentación de los alumnos mediante el juego para, poder recordar sus nombres y ellos se aprenda los nuestros.	30 min.	Identificar a los infantes por sus nombres.	Nombres al aire.	3 pelotas de vinil.	

Licenciatura en Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial

Tema: Habilidades sociales		Responsables: - Ángel Sosa Bello.			
Objetivo: Identificar ocho emociones: alegría, tristeza, enfado, miedo, vergüenza, aburrimiento, esperanza.					
Fecha:		Núm. Sesión: 2			
Actividad	Tiempo	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Material	Recursos	Evaluación
Identificar emociones.	1 hora	<p>Comenzaremos la actividad presentando a los alumnos dibujos de personas en distintos estados emocionales.</p> <p>Para mostrarles esas emociones a todos los niños, les haremos preguntas hasta que comprobemos que lo entienden claramente. Por ejemplo:</p> <p>¿Se está riendo este niño?</p> <p>¿Y esta chica, está alegre o triste?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop. - Cañón. - Bocinas. - Imágenes que muestren emociones. 	<p>Interventores LIE.</p> <p>Psicóloga</p>	Se evaluará con la aplicación de un cuestionario semi-estructurado de 5 preguntas, dirigido hacia los infantes.

Licenciatura en Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial

Tema: Habilidades emocionales y cognitivas			Responsables: - Ángel Sosa Bello.		
Objetivo: Comprender las diferentes emociones					
Fecha:			Núm. Sesión: 3		
Actividad	Tiempo	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Material	Recursos	Evaluación
Clasificar emociones.	1 hora	Entregaremos una hoja de trabajo a los alumnos para que pongan en cada casilla el número que corresponda a cada una de las emociones. Una vez que hayan terminado les iremos preguntando sus respuestas, que deben ir acompañada de una justificación oral.	- Laptop. - Cañón. - Bocinas. - Lápiz. - Hoja de trabajo	Interventores LIE. Psicóloga.	Se evaluará con la aplicación de un cuestionario semi-estructurado de 5 preguntas, dirigido hacia los infantes.

Licenciatura en Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial

Tema: Educación afectivi-sexual			Responsables: - Ángel Sosa Bello.		
Objetivo: 1.-Aprender las diferentes partes del cuerpo con naturalidad y sin inhibiciones.					
Fecha:			Núm. Sesión: 4		
Actividad	Tiempo	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Material	Recursos	Evaluación
Conocer nuestro cuerpo	1 hora	En esta sesión se nombran las partes del cuerpo y se relacionan con sensaciones. Es absolutamente normal que el niño tenga curiosidad por su cuerpo. Ayudaremos al niño/a a nombrar y a identificar las sensaciones relacionadas con las partes de su cuerpo y las del otro sexo. Las sensaciones son impresiones que las cosas nos causan en el alma por medio de los sentidos; hay diferentes tipos de sensaciones: auditivas, olfativas, táctiles.	- Laptop. - Cañón. - Bocinas. - Dibujos	Interventores LIE. Sexólogo. Medico.	Se evaluará con la aplicación de una batería de 6 preguntas, dirigida hacia los infantes.

Licenciatura en Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial

Tema: La Prevención del Abuso Sexual.			Responsables: - Ángel Sosa Bello.		
Objetivo: - Aprender que las partes privadas deben ser respetadas. - Identificar momentos apropiados cuando un adulto puede tocar el cuerpo de un niño o una niña.					
Fecha:			Núm. Sesión: 5		
Actividad	Tiempo	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Material	Recursos	Evaluación
El Respeto de mis órganos sexuales.	1 hora	Reflexión grupal sobre el respeto hacia las partes privadas del cuerpo utilizando dibujos que ilustran situaciones entre niños y niñas y adultos o momentos privados de las niñas o de los niños. (Plática con el sexólogo o médico)	- Laptop. - Cañón. - Tarjetas - Dibujos.	Interventores LIE. Sexólogo. Medico.	Se evaluará con la aplicación de una batería de 6 preguntas, dirigida hacia los infantes.

Licenciatura en Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial

Tema: La importancia de comunicar los Abuso Sexuales.		Responsables:			
Objetivo: - Identificar mensajes corporales frente a una situación de riesgo.		- Ángel Sosa Bello.			
Fecha:		Núm. Sesión: 6			
Actividad	Tiempo	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Material	Recursos	Evaluación
Situaciones de riesgo. sentirse inseguro o no protegido.	1 hora	Los participantes se imaginaran situaciones de riesgo en las que pueden verse involucrados e identificaran sensaciones corporales y soluciones posibles. 1.- Los participantes se sientan en semicírculo frente al tablero. 2.- los interventores dan una explicación sobre el significado de los términos. 3.- En forma detallada el interventor explica una situación de riesgo o peligro dando algunos ejemplos. 4.- Una vez terminada la actividad el interventor invita a los participantes a dar ejemplos de otras.	- Laptop. - Cañón. - Tarjetas. - papel para escribir. - Marcadores	Interventores LIE. Psicólogo.	Se evaluará con la aplicación de una batería de 6 preguntas, dirigida hacia los infantes.

Licenciatura en Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial

Tema: Mi Seguridad Personal		Responsables:			
Objetivo: Que los niños y niñas tomen conciencia de la importancia de mantener la seguridad personal e identifiquen situaciones de riesgo.		- Ángel Sosa Bello.			
Fecha:		Núm. Sesión: 7			
Actividad	Tiempo	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Material	Recursos	Evaluación
Reflexionar sobre las distintas maneras de mantenerse seguros.	1 hora	1.- Formar pequeños grupos de trabajo. 2.- Cada grupo nombrara un líder que estará a cargo de dirigir y escribir. 3.- A cada grupo se le entregara diversos materiales. 4.- Los participantes escriben en la hoja individual sobre formas de mantenerse seguros y evitar situaciones de riesgo en la casa, en el colegio, en el barrio.	- Laptop. - Cañón. - Marcadores. - Papel de 1 metro por 50 cm.	Interventores LIE.	Se evaluará con la aplicación de una batería de 6 preguntas, dirigida hacia los infantes.

Licenciatura en Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial

Tema: Pedir Ayuda.			Responsables: - Ángel Sosa Bello.		
Objetivo: Identificar a las personas a las que el niño puede pedir ayuda, en caso de abuso sexual.					
Fecha:			Núm. Sesión: 8		
Actividad	Tiempo	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Material	Recursos	Evaluación
Sopa de letras	1 hora	Se les repartirá una ficha a los niños donde contenga la sopa de letras, con el motivo de identificar a las personas o instituciones donde puedan pedir ayuda o acercarse a ellas para poder denunciar este ilícito y recibir atención sobre este tipo de delito.	- Laptop. - Cañón. - Ficha con la sopa de letras.	Interventores LIE.	Se evaluará con la aplicación de una escala de gradientes ordinales que consta de 6 preguntas a partir de una serie de categorías, dirigido hacia los infantes.

Licenciatura en Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial

Tema: Mi seguridad personal			Responsables: - Ángel Sosa Bello.		
Objetivo: Identificar que personas pueden ser posibles agresores sexuales.					
Fecha:			Núm. Sesión: 9		
Actividad	Tiempo	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Material	Recursos	Evaluación
¿Quién es quién?	1 hora	Se presentaran una serie de fotografías correspondientes a distintas personas. Entre ellos se esconden posibles agresores sexuales. Indica según tu opinión cuáles de ellos lo son y cuáles no. Siguiendo de izquierda a derecha y empezando por arriba el orden de las fotografías, marca con una "X" el recuadro correspondiente al posible agresor sexual.	- Laptop. - Cañón. - Fotos. - Imágenes.	Interventores LIE.	Se evaluará con la aplicación de una escala de gradientes ordinales que consta de 6 preguntas a partir de una serie de categorías, dirigido hacia los infantes.

CAPÍTULO 6
EVALUACIÓN DEL PROYECTO

6.1 Definición de evaluación

La evaluación permite de manera gradual y sistemática identificar los alcances, logros, obstáculos y limitaciones que se presentan, así también propone acciones correctivas para modificar, reestructurar o reorientar el rumbo del propio proceso. Mediante la evaluación se pretende determinar los cambios que se deben buscar y por qué, cómo y en qué medida se producen estos, el grado en que se alcanzan los objetivos que se han propuesto, la necesidad de modificar las acciones propuestas, la eficacia del proyecto y en qué forma se deberá de transformar si es que lo requiere.

De igual forma podemos decir que el término evaluación es una palabra flexible que tiene usos diferentes y que puede aplicarse a una gama muy variada de actividades comunitarias, escolares y humanas.

Considerando la evaluación en su acepción más amplia, nos encontramos con la definición evaluar es “señalar el valor de una cosa”. (Real Academia Española)

Para el (*Diccionario del Español Actual*), evaluar significa “valorar (determinar el valor de alguien o de algo)”.

Por otra parte (Espinosa, 1986, p.14) menciona que la evaluación es comparar en un instante determinado lo que se ha alcanzado mediante una acción con lo que se debería haber logrado de acuerdo a una programación previa.

Otra manera de definir el concepto de evaluación es la que menciona Rivera (1989, pp. 26-27) en la que nos dice que la evaluación es el proceso de establecer juicios de valor sobre un objeto, con vista de una acción, en función de la obtención e interpretación sistemática de datos o pruebas sobre este objeto.

Por ello que el concepto de evaluación puede ser definido de la siguiente manera.

Proceso de operación continua, sistemática, flexible y funcional, que al integrarse al proceso de intervención profesional, señala en qué medida se responde a los problemas sobre los cuales interviene y se logran los objetivos y las metas; describiendo y analizando las formas de trabajo, los métodos y técnicas utilizadas y las causas principales de logros y fracasos. (Tobón, 1986; p. 258).

6.2 Tipos de evaluación

La acción de evaluar no siempre tiene las mismas características. Podemos encontrar distintas clases de evaluaciones, que definen una amplia tipología cuyos perfiles se nutren de diversas disciplinas. La clasificación que a continuación se presenta no agota las posibilidades de manejar otro tipo de criterios. No obstante, parece oportuno destacar que en el universo de la evaluación, es entendido que no existen definiciones puras sino que todas ellas tienden a entremezclarse con frecuencia. En cualquier caso, resulta conveniente conocer las principales características de los tipos más comunes de evaluación, teniendo en cuenta un modelo de evaluación más adecuado para cada organización o institución constituye un proceso original que no puede ser replicado.

6.2.1 Evaluación simultánea

La evaluación simultánea es también denominada intermedia, concurrente, media, formativa, concomitante. Tiene por finalidad extraer información, reflexiones y conclusiones sobre la marcha y desempeño del proyecto. Se trata de examinar con juicio crítico la validez continuada de las hipótesis en que se fundamentaron las proyecciones realizadas en el diseño.

La evaluación simultánea ofrece apreciaciones sobre la continuidad del proyecto con base en los resultados del mismo. Si la decisión es continuar, habrá de valorarse si procede mantener la formulación original o deben introducirse modificaciones para mejorar la calidad de la intervención.

La evaluación simultánea tenderá a examinar los progresos y problemas que se detectan durante la ejecución, permitiendo así que las personas beneficiarias incrementen sus capacidades y reduzcan su vulnerabilidad y que

la organización que opera sobre el proyecto de acción social pueda rectificar sus puntos débiles y consolidar los fuertes.

6.2.2 Evaluación final

Este tipo de evaluación es también denominado finalización o evaluación a fin de proyecto, sumativa o de cierre. Tiene por finalidad valorar el desempeño global de un proyecto cuya ejecución ha finalizado y extraer las correspondientes enseñanzas. La metodología de trabajo apuntará a analizar los componentes “clásicos” de la evaluación (eficacia, eficiencia, pertinencia, impactos, viabilidad, replicabilidad) así como aquellos efectos no previstos y que en el curso del proceso de ejecución se han desencadenado.

Por tanto, este tipo de evaluación estudiará el funcionamiento del proyecto y emitirá un informe final cuyos contenidos permitirán conocer la calidad de la intervención efectuada así como mejorar la planificación de futuros proyectos similares o con componentes parecidos. En este sentido, la evaluación de un proyecto finalizado debe contribuir a reforzar la toma de decisiones utilizando los correspondientes aprendizajes en experiencias posteriores.

6.2.3.- Evaluación sumativa

Suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables. Con la evaluación no se pretende modificar, ajustar o mejorar el objeto de la evaluación, sino simplemente determinar su valía, en función del empleo que se desea hacer del mismo posteriormente

Por lo que el siguiente proyecto es una propuesta de intervención, el cual buscaba la comprensión y la creación de un espacio dentro de alguna Institución Educativa del Municipio de Panotla, en el campo de la prevención del Abuso Sexual Infantil puesto que debería apoyarse para tener en cuenta nuevas perspectivas y formular estrategias que permitan orientar y entender mejor este problema y lo que significa para la relación familia-sociedad.

6.3.- La evaluación

A continuación se presentan las fases de acuerdo al modo en que se pretendía aplicar la evaluación en el proyecto:

1ª Instancia – Se pretendía observar la respuesta e interés de los niños y sus familias frente a la proposición, así como la participación de los alumnos frente a las diferentes actividades propuestas.

2ª Instancia – Se pretendía observar el comportamiento, actitudes, comentarios, diálogo e involucramiento de los niños en las actividades propuestas por el interventor.

3ª Instancia – Se pretendió realizar un informe de todas las observaciones realizadas a lo largo de las sesiones del taller, recopilando todo, con el fin de evaluar los logros y posibles variantes que haya que realizar en futuras actividades relacionadas con el tema.

4ª Podemos hablar de dos tipos de evaluación formativa y sumativa. La evaluación formativa tiene lugar durante las sesiones que enmarca dicho proyecto. Al mismo tiempo se hace presente la sumativa, la cual tiene lugar al final del taller, estas se aplican con el fin de saber, si éste proyecto con sus sesiones provoco algún efecto.

5ª La duración que presenta el proyecto, ejecutado al taller, es de una hora por sesión, dando un total de ocho horas y media. Por lo tanto la evaluación formativa se hace presente al término de cada una de estas sesiones. Siendo así el momento de la aplicación de esta.

Por otro lado la evaluación sumativa se hace presente al final de todas las sesiones realizadas durante el taller, que marca dicho proyecto.

6ª Este taller va dirigido a niños y niñas de educación básica, que oscilan entre los 8 y 9 años de edad, que cursan tercero y cuarto año de primaria.

Para lo cual las evaluaciones tienen lugar, a ser aplicadas a estos niños, buscando con ellas conocer el impacto que genera dicho taller.

Con esto podemos decir que la evaluación no es una etapa final o terminal de un proyecto, pues debe estar presente desde el inicio hasta el final del mismo con el fin de ir controlando el logro de los resultados, las lagunas existentes en el proceso, los aspectos no previstos que se van a presentar en la aplicación del proyecto, la adecuación o inadecuación de las actividades, etc. Al plantearnos la evaluación en sentido amplio nos vemos obligados a contemplar todo un conjunto de fases implicadas en el proyecto, desde los aspectos de entrada, de proceso y de producto.

Conclusión

La primera conclusión que podemos extraer del presente proyecto es que existe la necesidad urgente de comenzar a realizar intervenciones preventivas en el campo del abuso sexual. Para evitar los abusos, los menores deben tener unos conocimientos básicos sobre la realidad del abuso sexual y contar con determinadas habilidades para su prevención, ya que en muchos de los casos existe una gran carencia de conocimientos y habilidades de afrontamiento.

Quizás se sienta triste y desalentado al saber el panorama y la realidad del abuso sexual de menores, al conocer qué tan a menudo sucede y cómo los agresores son personas en las cuales el niño confía y conoce. El sentirse triste y desalentado puede parecer normal, pero las buenas noticias son que el abuso sexual de menores se puede prevenir por medio de los adultos, padres de familia e instituciones que se preocupan por ellos, buscando hacer la diferencia.

Los niños, niñas y jóvenes deben tener en mente que la prevención comienza al romper el silencio y el secreto que rodea el abuso sexual de menores de edad. Los adultos pueden lograr esto al tener pláticas sobre el abuso sexual, sobre cómo los adultos pueden desarrollar comportamientos inapropiados contra los niños y sobre cómo mantener una atmósfera segura en la cual el niño pueda expresarse sobre temas difíciles de la sexualidad y el abuso.

El diseño, ejecución y evaluación del Taller de Prevención del Abuso Sexual a Menores permite impulsar y reforzar espacios de coordinación entre las distintas instituciones y personas que están relacionadas con la problemática del abuso sexual infantil, de manera eficiente aprovechar los recursos, a través de estrategias y líneas de acción generadas en conjunto.

El taller es una herramienta eficaz para la identificación de comportamientos de abuso sexual infantil facilitando la descripción del agresor y el lugar de los hechos, así como la revelación del comportamiento de un familiar.

Porque generalmente las personas creen que el abuso sexual es cometido por adultos desconocidos por el menor, sin embargo, en la realidad podemos observar que la mayoría de los abusos son realizados por personas conocidas por la víctima e incluso pueden ser los propios padres del niño quienes sean los abusadores, esto se daría porque en ciertas condiciones el sistema familiar, cuya finalidad consiste en asegurar la vida y la socialización de todos sus miembros.

Con este tema tenemos mucha más conciencia de nuestra vulnerabilidad a la que están expuestos niños, niñas y jóvenes. Por lo tanto sabemos que desde pequeños debe existir dentro del seno familiar este tema de conversación para el cuidado de nuestros menores. Desde ahí, es mucho más fácil detectar la violencia como un suceso peligroso en el que muchas de las personas suelen ser víctimas. El abuso sexual atenta contra la integridad del menor, sobre todo por las devastadoras consecuencias que estas generan a lo largo de su vida.

Referencias Bibliográficas.

- Adima, S. (1993). *Guía de Atención al Maltrato Infantil*, Editorial Andalucía, Madrid España.
- Alonso E. y Val F. (2000). *Manual de Características y Factores Precipitantes Asociados al Abuso Sexual*, Editorial Amarú, España.
- Ardoino, J. (1981). “La Intervención ¿Imaginación o cambio de lo Imaginario?”, en: Guattari, Félix. *La Intervención Institucional*, Ediciones Folios. México, p.p. 13-42.
- Arruabarrena, M. (1996). *Manual de Protección Infantil*, Barcelona, Masson.
- Bassedas. E. et al. (1991). *Intervención Educativa y Diagnóstico Psicopedagógico*, Editorial Paidós, Buenos Aires Argentina.
- Batres, G. (1997). “Del Ultraje a la Esperanza”. en *Tratamiento de las Secuelas del Incesto*, Editorial ILANUD, Barcelona. p.p 54-60
- Cantón, J. y Cortés, M. (2000). *Guía para la Evaluación del Abuso Sexual Infantil*, Editorial Pirámide, Madrid España.
- Carballada, A. (2005), “La Intervención en lo Social”. en *Excusión e Integración en los Nuevos Escenarios Sociales*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina. p.p. 15-33.
- Cembranos, F. (2003). “La Animación Sociocultural”. en *Una Propuesta Metodológica*. (Décima Edición), Editorial Popular, Madrid España, p.p. 23-55.
- Cook, T. y Reichardt, S. (1986). “Métodos cualitativos y cuantitativos”, en *investigación evaluativa*, Ediciones Morata S.A, Madrid España. p.p. 66-75
- EL NATIONAL CENTER OF CHILD ABUSE AND NEGLECT. (2001). *Abuso sexual infantil. Manual de formación para profesionales*. España.

- Espinosa, L. (1986), *Evaluación del concepto*, Editorial Bordón. Barcelona España
- Finkelhor, D. (2000). “Infancia y Trauma”, en *Separación, Abuso, Guerra*, Editorial Andalucía, Madrid España. p.p. 38-45
- Finkelhor, D. y Browne, W. (1985). *Sexually Victimized Children*, Editorial Free Press, Nueva York,
- García, R y De Los Santos, M. (2002). *Manual Instrumento para la Prevención y Acompañamiento del Abuso Sexual Infantil*.
- Horton, P. y Hunt, L. (2008). *Sociología Familiar*, Editorial Trillas, México
- Kempe, R. y Kempe, H. (1979). *Niños maltratados*, Editorial Morata S.A., Madrid.
- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*, Primera edición, Cincinatti.
- López, F. (1995). *Prevención de los Abusos Sexuales de Menores y Educación Sexual*: Ediciones Amarú, Maris, España.
- Machuca, A. (2001). *Manual De Abuso Sexual Infantil*.
- Minuchin, S. (1984). *Técnicas de Terapia Familiar*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Moos, B. Moos, S y Trickett, E. (1984). “Escala de Clima Social”. en *Familia, Trabajo, Instituciones, Correccionales y Aulas*, Ediciones S.A. Madrid España. p.p. 62-68
- Mondragón, J. y Trigueros, I. (2002), “Intervención con menores”. en *Acción socioeducativa*. Editorial, Narcea, Madrid España. p.p. 30-37

- Newwel, P. (2001). *Manual de aplicación de la Convención de los Derechos del Niño*. UNICEF.
- Novel, G. & Sabater, P. (1991). *Familia y formas familiares*. Editorial Enfermería psicosocial II, Barcelona.
- Rivera, I. (1989). *Concepto e importancia de la evaluación*, Editorial Paidós, Barcelona España.
- Romero, S y Zegers, A. (1997) *Comunicación familiar, Programa de Formación a Distancia-Mujer Nueva*, Chile.
- Rubio, Ma. y Varas, J. (2004). “El Análisis de la Realidad”, en *la Intervención Social. Métodos y Técnicas de Intervención*, Editorial CCS. Madrid, España, p.p. 89-123.
- Tobón, S. (1986), *Concepto de evaluación y modelos de la evaluación*, Editorial Paidós, España.
- Ullmann, E. y Werner, H. (2000). “Infancia y Trauma”. en *Separación, Abuso, Guerra*, Editorial Brand, Madrid. p.p. 65 -69.
- .Watzlawick, P. (1981). *Teoría de la Comunicación Humana*, Editorial Herder, Barcelona.

Referencias electrónicas

- DIF, (2011). *Historia y Objetivos del DIF*, [En línea]. Disponible en: www.dif.gob.mx/dif/interior/marcojuridico/decreto.html.pdf. [Accesado el día 27 de Mayo del 2011]
- INEGI. (2011). Estados Unidos Mexicanos. *II Censo de Población y Vivienda 2005*. [En línea]. Disponible en: www.inegi.org.mx.pdf [Accesado el día 20 de Abril del 2011]

- INEGI, (2011). *Anuario de Estadísticas por Entidad Federativa 2010*. [En línea]. Disponible en: www.inegi.org.mx/pdf. [Accesado el día 15 de Mayo del 2011]
- Rico, G. (2011). Instituciones de Apoyo a la Infancia y la Adolescencia, [En línea]. Disponible en: www.jornada.unam.mx/1997/dic97/971207/LetraS-cara.html. [Accesado el día 25 de mayo del 2011]
- Salinas C. (1994). “Familias Siglo XXI”, en artículo: *La vida privada, conquista moderna*: Editorial. Isis Internacional Chile. [En línea]. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu/bibvirtualdata/salud/familia/t_completo.pdf. [Accesado el día 20 de Marzo del 2013]
- Sañudo, L. (1995), “Los Programas de Intervención una Modalidad para Investigar en la Educación”. En <http://educación.jalisco.gob.mx/consulta/educar/01/01Lya.html>. Editorial SEP, México.

Referencias de revistas

- Benites, L. (1997). “Tipos de familia, habilidades sociales y autoestima”, en *un grupo de adolescentes en situación de riesgo*. Lima. UPSMP. Revista cultural N° 12.
- Casas, A. (2003). Artículo “¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes?” publicado en *la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia sexual*. Instituto internacional del niño. Publicaciones IIN. Organizaciones de la sociedad civil. Montevideo.



TEST DE PRUDENCIA

Instrucciones: Lee atentamente las preguntas que se presentan a continuación y subraya la respuesta que consideres sea la más apropiada.

EDAD: _____ SEXO: _____ FECHA: _____

GRADO: _____ GRUPO: _____

ESCUELA: _____ COMUNIDAD: _____

1. SI UN VECINO TE INVITA A SU CASA PARA MOSTRARTE UNOS PERRITOS RECIÉN NACIDOS. ¿QUÉ HACES?

- A. Tú lo acompañas ya que te gustan mucho los perritos.
- B. Tú no lo acompañas ya que no debes aceptar invitaciones si tus padres no lo saben.
- C. Tú dudas si acompañarlo o no.

2. UNA PERSONA QUE NO CONOCES TE VA A BUSCAR A LA SALIDA DE LA ESCUELA DE PARTE DE TUS PAPÁS, TÚ....

- A. Le dices no a esa persona, ya que tus padres no te han dicho nada.
- B. Te vas con esa persona.
- C. Conversas con esa persona para ver si dice la verdad.

3. UN SEÑOR TE DICE QUE ES DOCTOR Y QUE QUIERE EXAMINARTE O VERTE, ¿TÚ QUÉ HACES?

- A. Le dices que no, y le cuentas a alguien de confianza.
- B. Tienes dudas de dejarlo que te examine.
- C. Dejas que te examine.

4. ALGUIEN TE PIDE QUE TE QUITES LA ROPA PARA MIRARTE.

- A. Tú dices bueno y te quitas la ropa.
- B. Te sientes incómodo o incómoda y no sabes qué hacer.
- C. Le dices que no y te vas, porque crees que eso no es bueno

5. UN NIÑO MÁS GRANDE QUÉ TÚ TE HABLA DE COSAS MALAS Y TE PIDE NO CONTARLE A NADIE.

- A. Te alejas de él, ya que si te pide no contarle a nadie puede ser malo.
- B. Lo escuchas porque eso te interesa.
- C. Te sientes incómodo pero prometes no contarle a nadie.

6. ALGUIEN MÁS GRANDE QUE TÚ AMENAZA CON PEGARTE SI NO HACES LO QUE TE PIDE.
- A. Le obedeces porque tienes miedo.
 - B. Corres y le cuentas a una persona en quien tienes confianza.
 - C. No sabes qué hacer y lloras.
7. SÍ UN ADULTO QUIERE QUE TÚ LO MIRES SIN ROPA. ¿TÚ QUÉ HACES?
- A. Te alejas y buscas a alguien para contarle.
 - B. Te sientes incómodo y no sabes qué hacer.
 - C. Te quedas mirándolo para que no se enoje.
8. TE GUSTARÍA HABLAR DE ALGO QUE TE HAN HECHO, PERO TIENES MIEDO QUE NO TE CREAN.
- A. Buscas hablar con alguien que te crea.
 - B. Decides no hablar con nadie.
 - C. Piensas que no te van a creer o se van a enojar.
9. UNA PERSONA TE OFRECE UN REGALO SI LO DEJAS QUE TE TOQUE EN TÚ CUERPO, ¿QUÉ HACES?
- A. Tú aceptas ya que piensas que no tiene nada de malo.
 - B. Tú dices no, y buscas a alguien de confianza para contarle.
 - C. Tú conversas con él para ver si sus intenciones son buenas.
10. ALGUIEN QUE TÚ CONOCES COMIENZA A TOCARTE EN PARTES PRIVADAS Y TE DICE QUE NO SE LO CUENTES A NADIE.
- A. Te dejas tocar ya que es alguien a quien conoces.
 - B. Te incomodas pero te dejas tocar porque dudas que esa persona te quiera hacer daño.
 - C. Te alejas y buscas alguien a quien contarle ya que piensas que nadie debe tocar tus partes privadas.
11. ALGUIEN DE TU FAMILIA TE HA HECHO ALGO Y TE DICE QUE NO LE CUENTES A NADIE PORQUE TE VAN A ECHAR LA CULPA.
- A. No le cuentas a nadie para que no te echen la culpa.
 - B. Buscas a quien contarle lo sucedido ya que piensas que no es tu culpa.
 - C. No sabes qué hacer ya que te sientes un poco culpable.
12. UN NIÑO MÁS GRANDE TE INVITA A JUGAR A DESVESTIRSE Y TOCARSE. ¿QUÉ HACES?
- A. Le dices que no, te acercas a un adulto de confianza y le cuentas.
 - B. No quieres jugar a eso porque no te parece bien, sin embargo te da miedo y terminas jugando con él.
 - C. Juegas con él ya que si es un juego no tiene nada de malo.
13. ALGUIEN QUE TÚ QUIERES MUCHO TE HACE CARIÑO Y ESO TE HACE SENTIR QUERIDO.
- A. Estás contento.
 - B. Estás contento, pero no te atreves a decirlo.
 - C. Estás contento, lo dices, y es todavía mejor.

Respuestas del Test:

1.- B. Tú no lo acompañas. Si un vecino te invita a su casa para mostrarte unos perritos u otra cosa que sea de tu interés, debes preguntarle a tus padres primero.

Tú no sabes cuales son las verdaderas intenciones de tu vecino.

2.- A. Le dices NO, te alejas de ahí y te acercas a otras personas. Tus padres seguramente nunca mandarían a un desconocido a buscarte al colegio sin avisarte. Por lo tanto, si un día ellos no llegan a la hora en que debían recogerte, lo mejor es buscar a un profesor o a otros padres para que esperen contigo.

3.- A. Le dices que NO y le cuentas a alguien de confianza. Recuerda que los verdaderos doctores atienden en clínicas o consultas en los que generalmente hay bastantes personas. A estos lugares tú irás junto a tus padres o alguien de confianza que se asegure de que te examinará la persona indicada.

4.- C. Le dices que NO y te vas. Tú no tienes por qué hacer lo que te pide un desconocido. Incluso si es conocido y tú crees que no está bien lo que te pide, debes decir no y alejarte de él o ella.

5.- A. Te alejas de él. Cuando una persona te pide que guardes este tipo de secretos es porque no está bien lo que está haciendo y no quiere que nadie se entere. Estos son malos secretos que no se deben guardar.

6.- B. Se lo cuentas a un adulto (tu profesor, tus padres o un familiar) para que te proteja y no te vuelva a ocurrir.

7.- A. Te alejas y buscas a alguien para contarle y pueda protegerte de esa persona. Los adultos no siempre tienen la razón y también hacen cosas que no están bien.

8.-A. Buscas hablar con alguien que te crea. Siempre encontrarás a alguien que te escuche, confíe en ti y te proteja.

9.- B. Le dices que NO aceptas el trato y se lo cuentas a un adulto. Las caricias no se compran, eso es un soborno. Tú decides a quien acaricias y cuando lo haces.

No tienes por qué hacer algo que no te apetece o crees que no está bien.

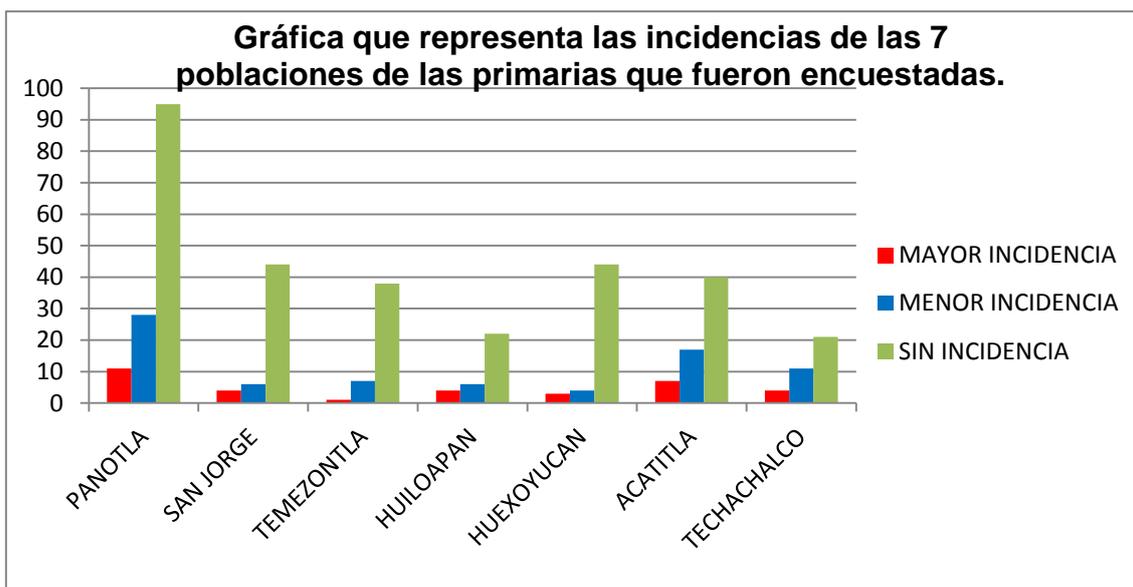
10.- C. Tú te alejas y buscas a alguien a quien contarle. No importa que sea un familiar, un amigo o un desconocido. Tu cuerpo te pertenece y nadie debe hacerte cosas que te molesten. Tienes derecho a decirle NO a un adulto, aunque tú lo conozcas bien.

11.- B. Buscas a alguien a quien contarle lo sucedido. En estos casos siempre debes contarle lo ocurrido a un adulto de confianza (padres, profesor, familiar, vecino, etc.). Si te ocurriera esto, nunca sería culpa tuya y tampoco debes sentir vergüenza. La culpa es siempre del agresor.

12.- A. Le dices que no, te acercas a un adulto de confianza y le cuentas. Ese tipo de juegos no son adecuados y si un niño más grande que tú te invita a jugar de esa manera, es importante que le cuentes a alguien ya que él no está actuando bien y probablemente necesita ayuda.

13.- En esta pregunta las tres respuestas son correctas, pero es bueno que te atrevas a decir lo que sientes cuando estás contento o molesto, porque así las personas sabrán lo que te agrada o desagrada. Cuando alguien que nos quiere nos acaricia de una forma que nos gusta, nos sentimos contentos, podemos decirle que nos han gustado mucho esas caricias e incluso podemos devolverle el cariño.

Anexo 2: Presentación y análisis de los resultados del diagnóstico

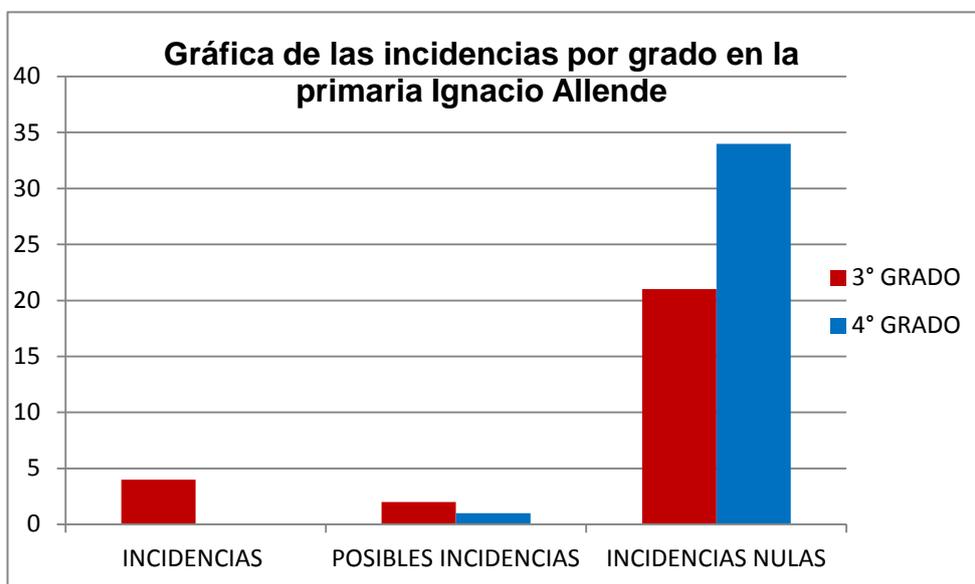


Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

Comunidad: Panotla.

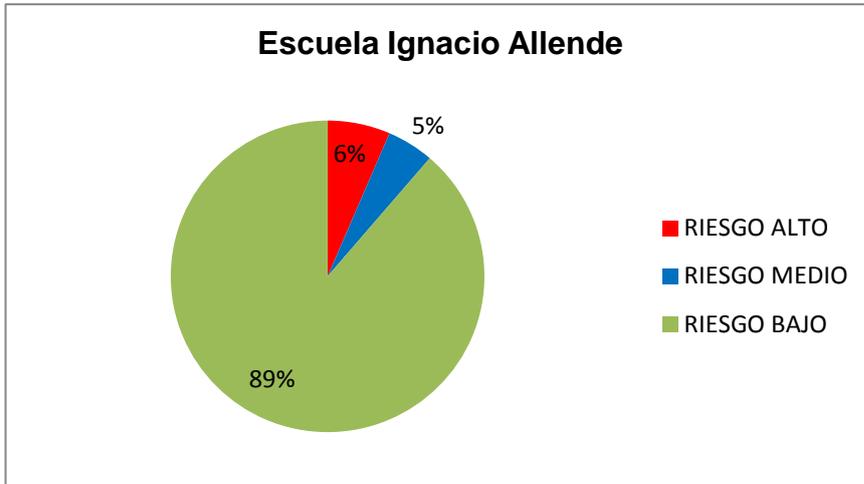
Escuela: Ignacio Allende.

Gráfica 5.2.1



Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

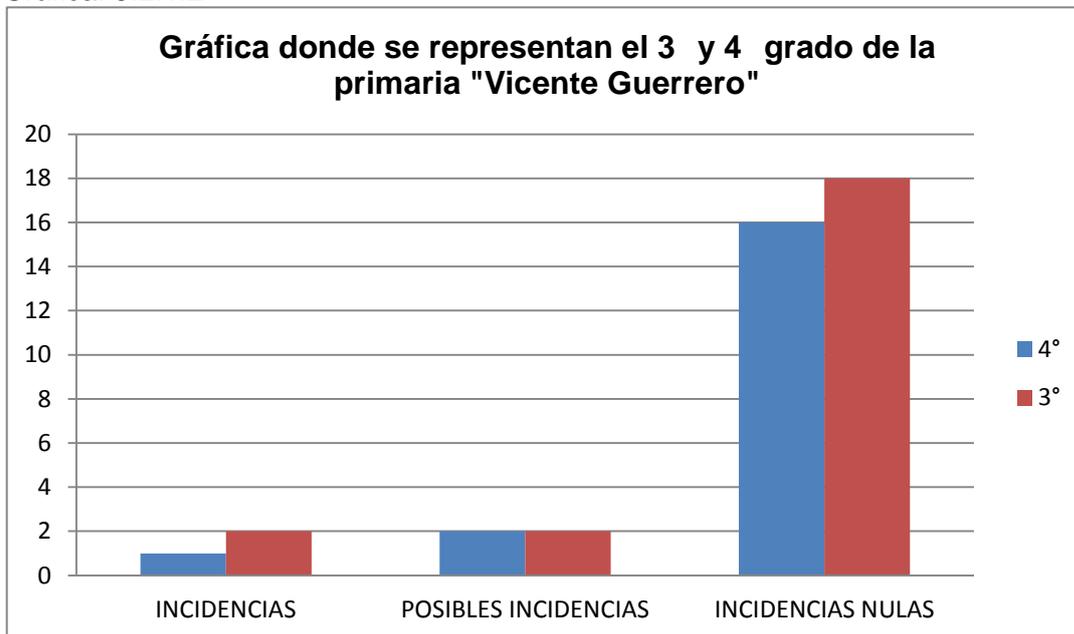
Gráfica. 5.2.1.1 “Rango en que se encuentra la Escuela Ignacio Allende de sufrir el ASI”



Comunidad: Panotla.

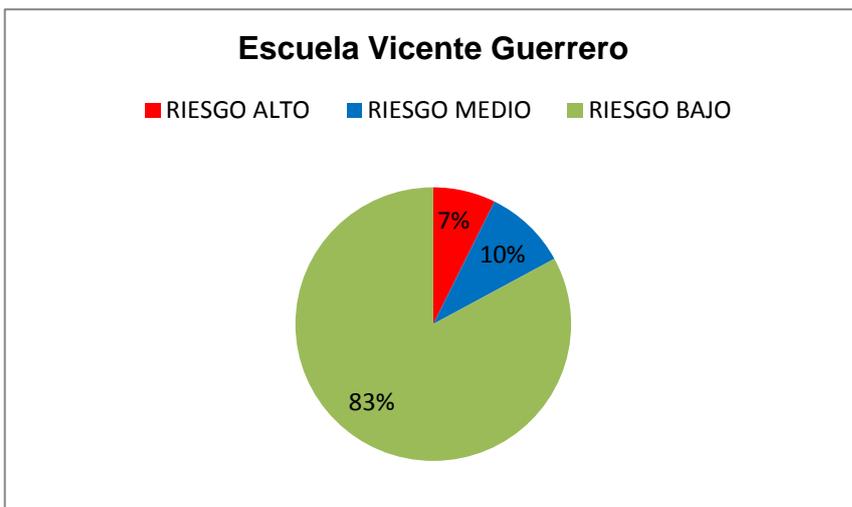
Escuela: Vicente Guerrero.

Gráfica. 5.2.1.2



Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

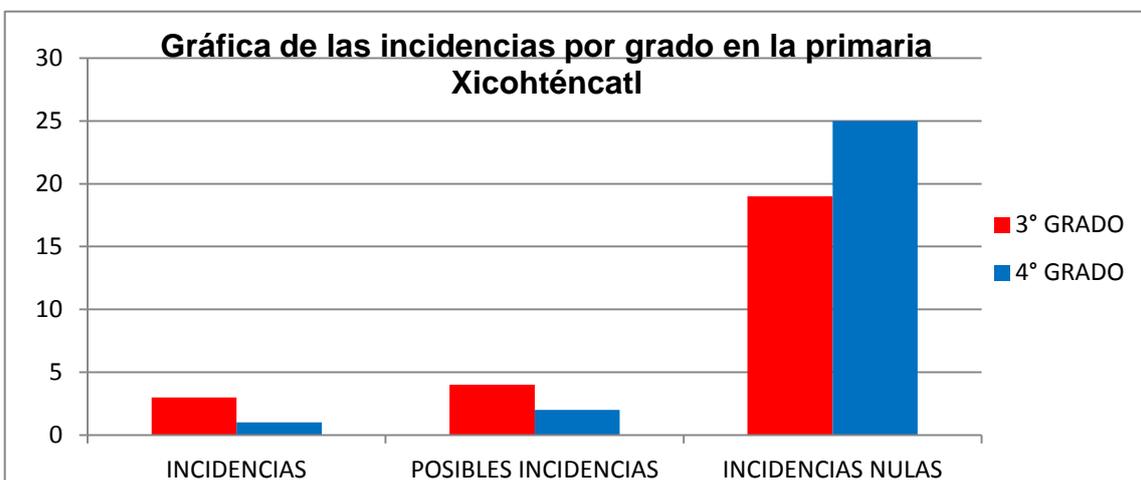
Gráfica. 5.2.1.3 “Rango en que se encuentra la Escuela Vicente Guerrero de sufrir el ASI”



Comunidad: San Jorge Tezoquipan

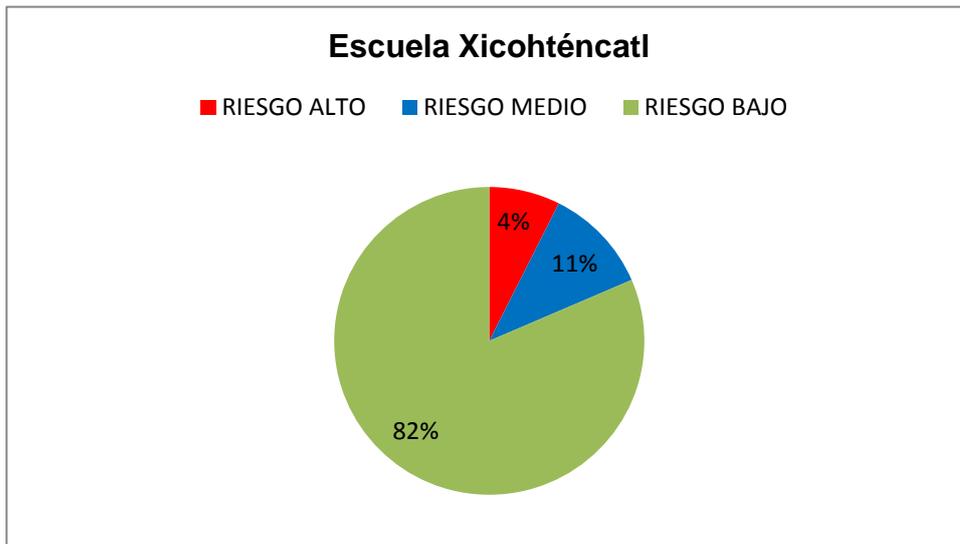
Escuela: Xicoténcatl

Gráfica. 5.2.1.4



Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

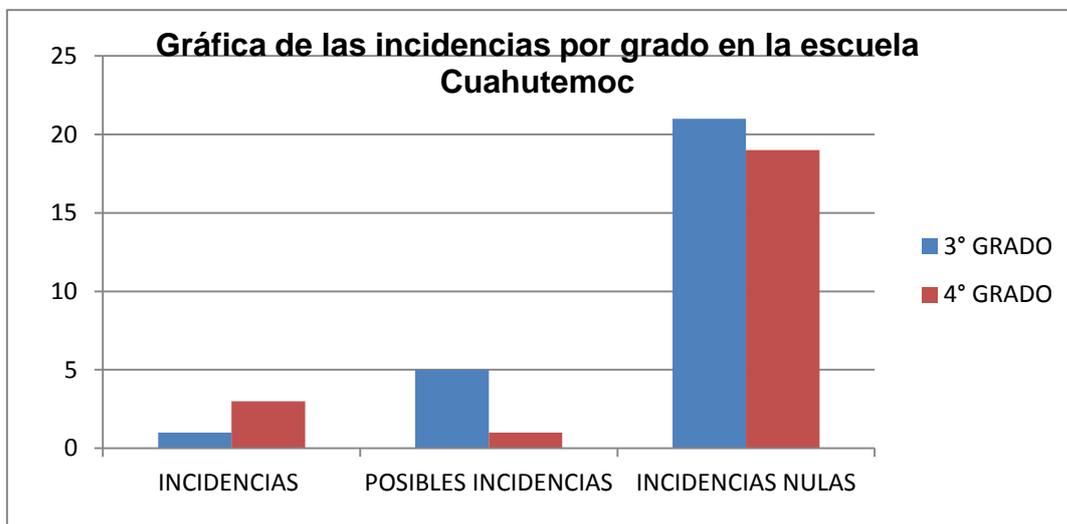
Gráfica. 5.2.1.5 “Rango en que se encuentra la Escuela Xicoténcatl de sufrir el ASI”



Comunidad: San Tadeo Huiloapan

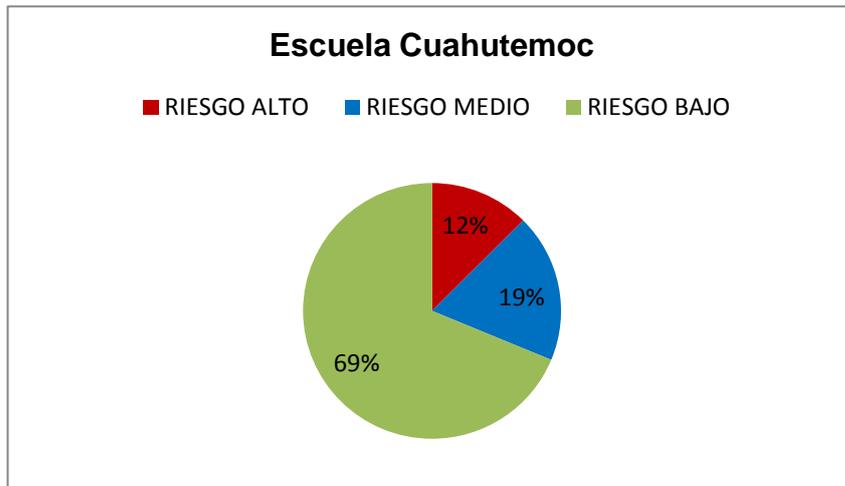
Escuela: Cuauhtémoc

Gráfica.5.2.1.6



Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

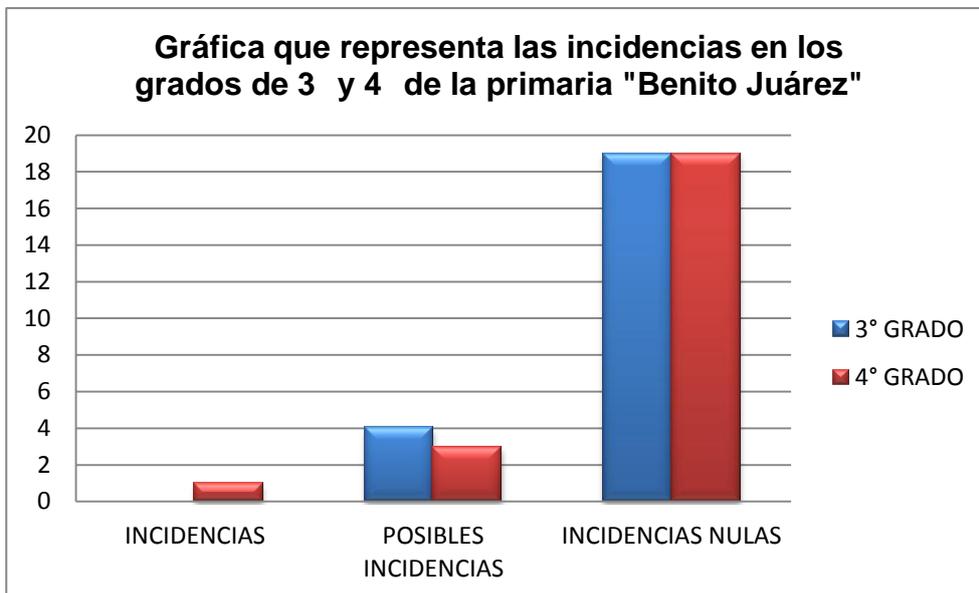
Gráfica. 5.2.1.7 “Rango en que se encuentra la Escuela Cuauhtémoc de sufrir el ASI”



Comunidad: San Francisco Temetzontla.

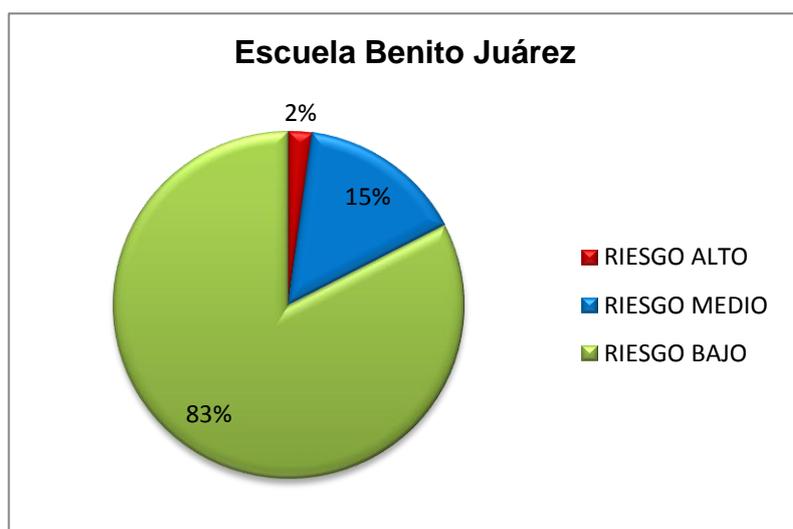
Escuela: Benito Juárez

Gráfica. 5.2.1.8



Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

Gráfica. 5.2.1.9 "Rango en que se encuentra la Escuela Benito Juárez de sufrir el ASI"

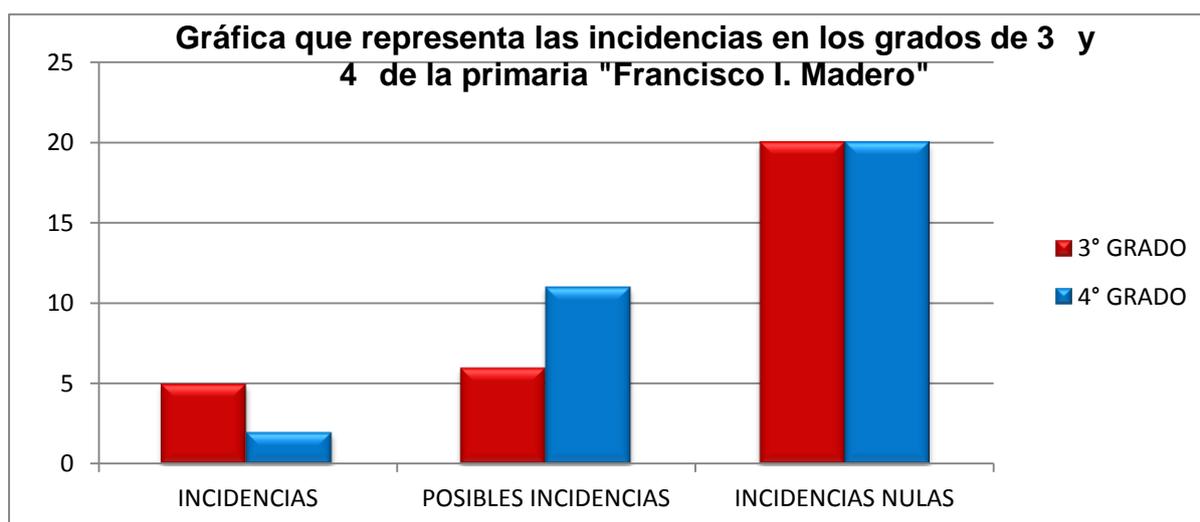


Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

Comunidad: Jesús Acatitla.

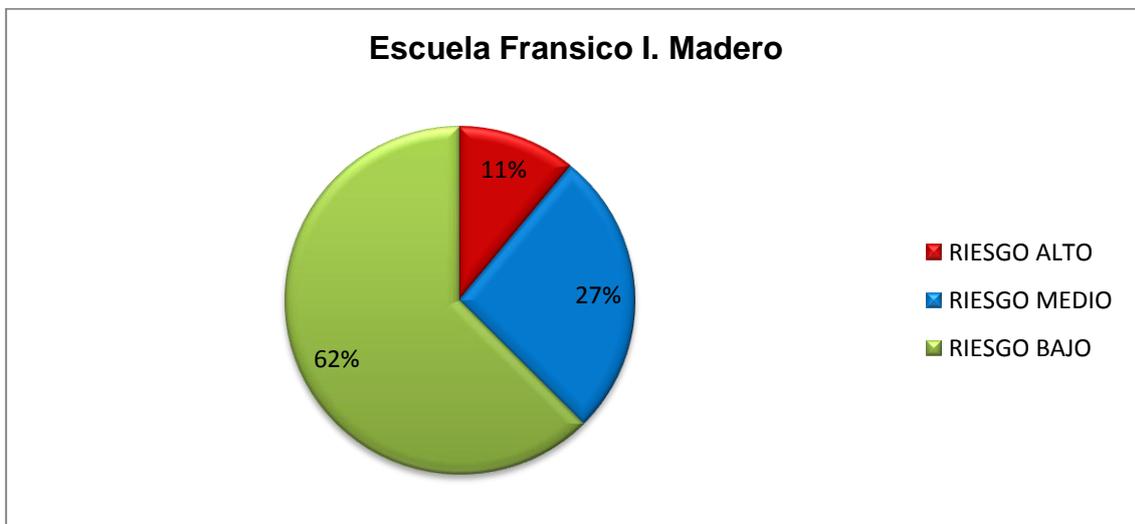
Escuela: Francisco I. Madero.

Gráfica. 5.2.2.2



Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

Gráfica: 5.2.2.3 “Rango en que se encuentra la Escuela Francisco I. Madero de sufrir el ASI”

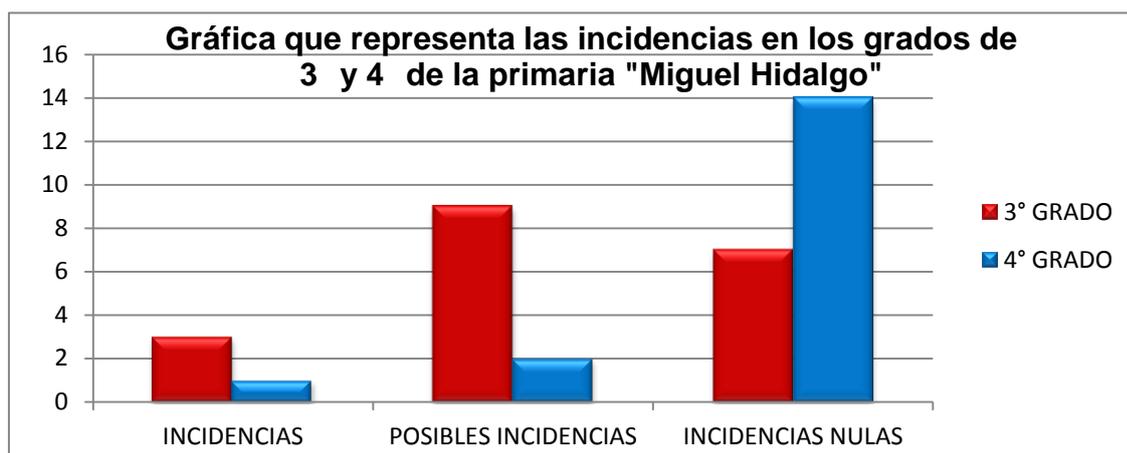


Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

Comunidad: Santa Cruz Techachalco

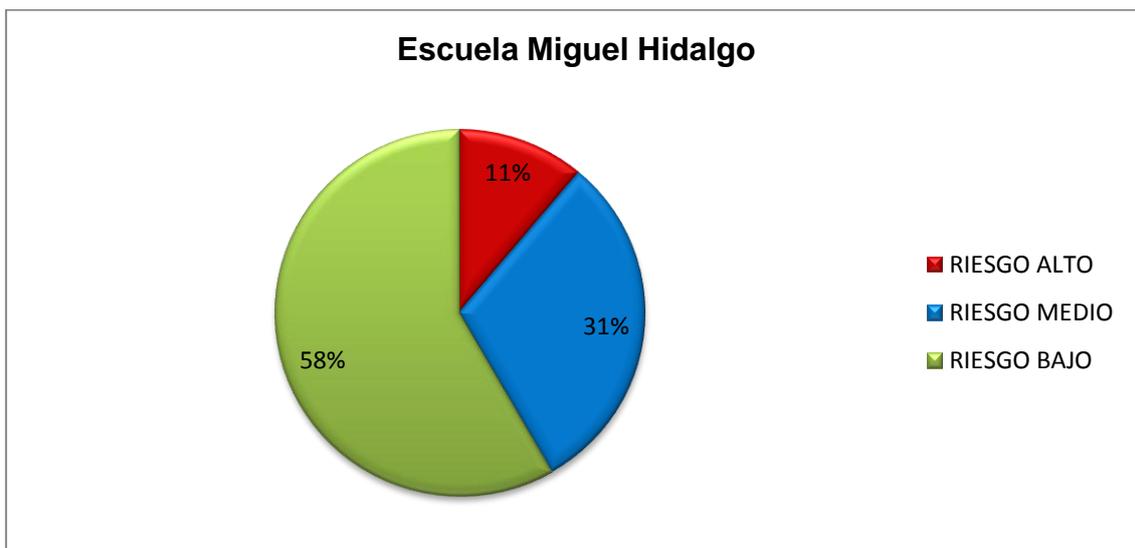
Escuela: Miguel Hidalgo

Gráfica.5.2.2.4



Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

Gráfica.5.2.2.5 “Rango en que se encuentra la Escuela Benito Juárez de sufrir el ASI”

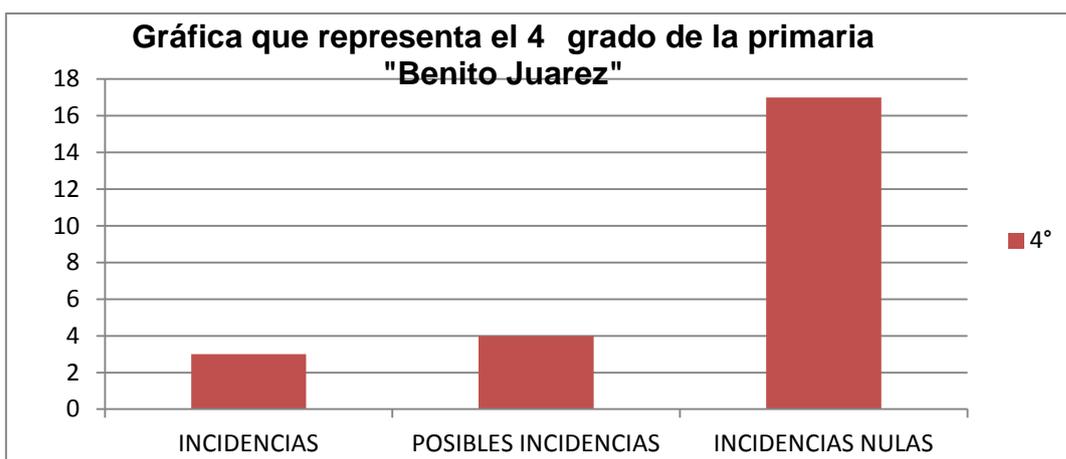


Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

Comunidad: San Mateo Huexoyucan

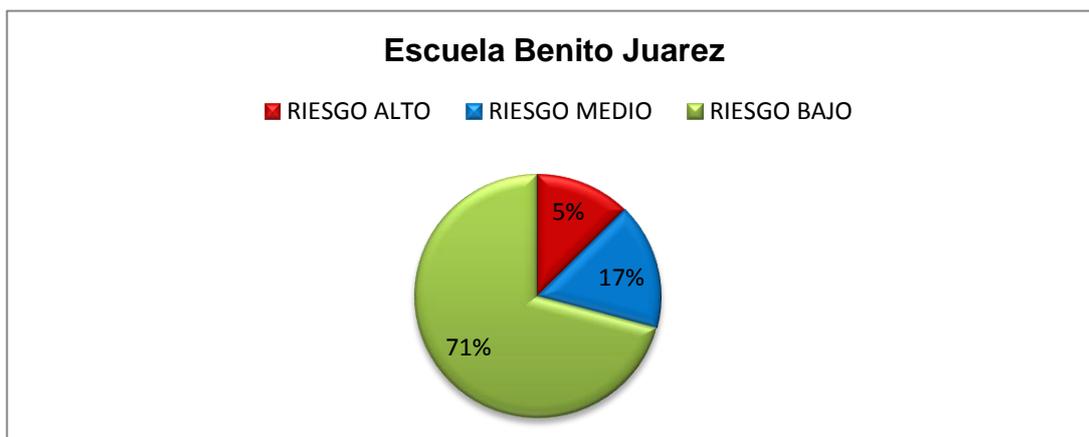
Escuela: Benito Juárez

Gráfica.5.2.2.6



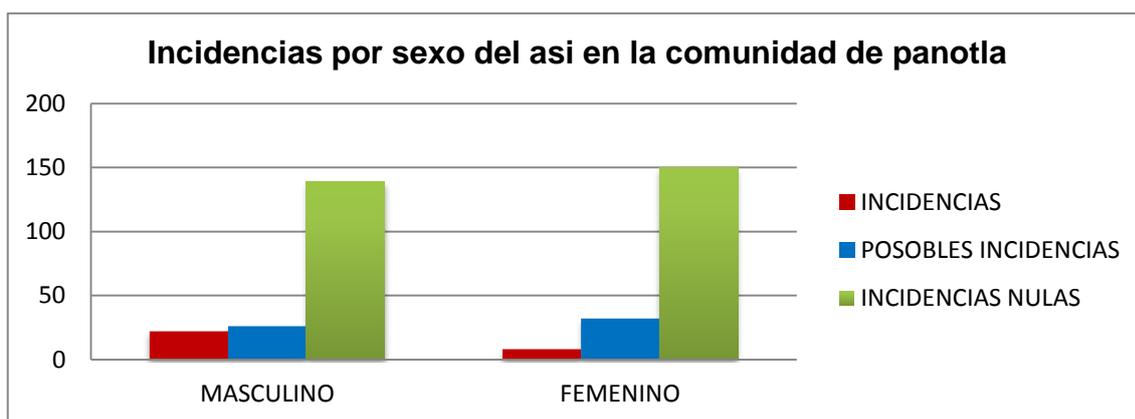
Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

Gráfica. 5.2.2.7 “Rango en que se encuentra la Escuela Benito Juárez de sufrir el ASI”



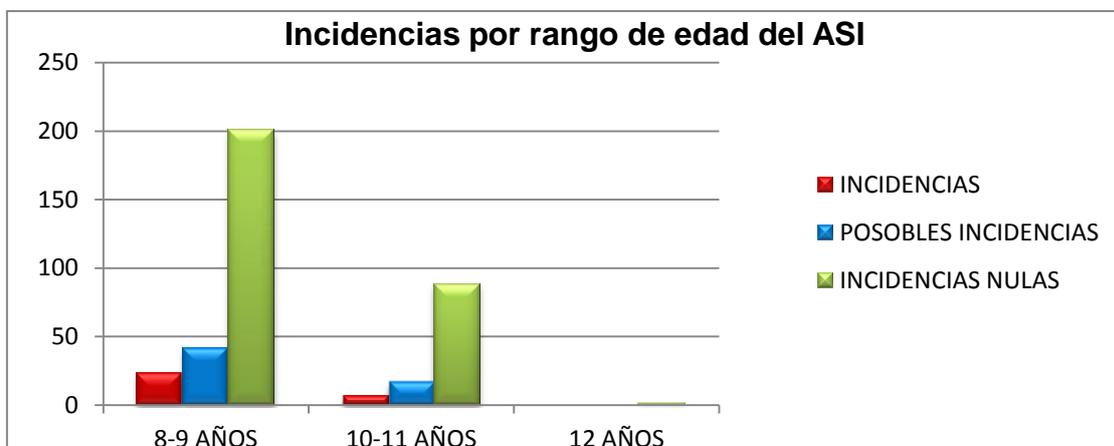
Incidencias del ASI por Edad y Sexo.

Gráfica. 5.3



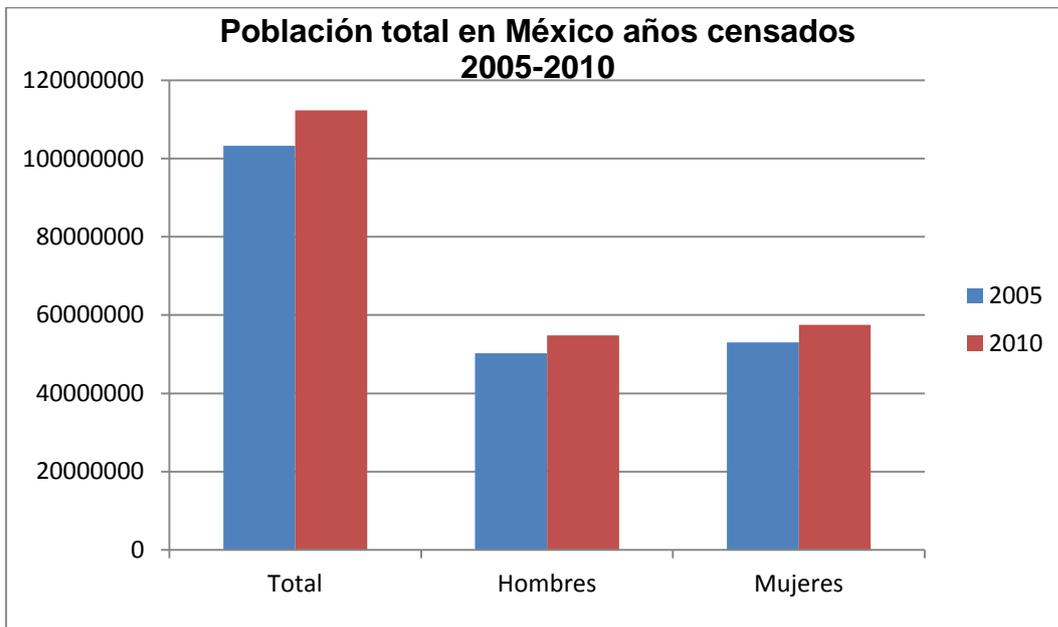
Fuente: Encuestas, Estudiantes LIE, 2011.

Gráfica. 5.3.1



Anexo 3

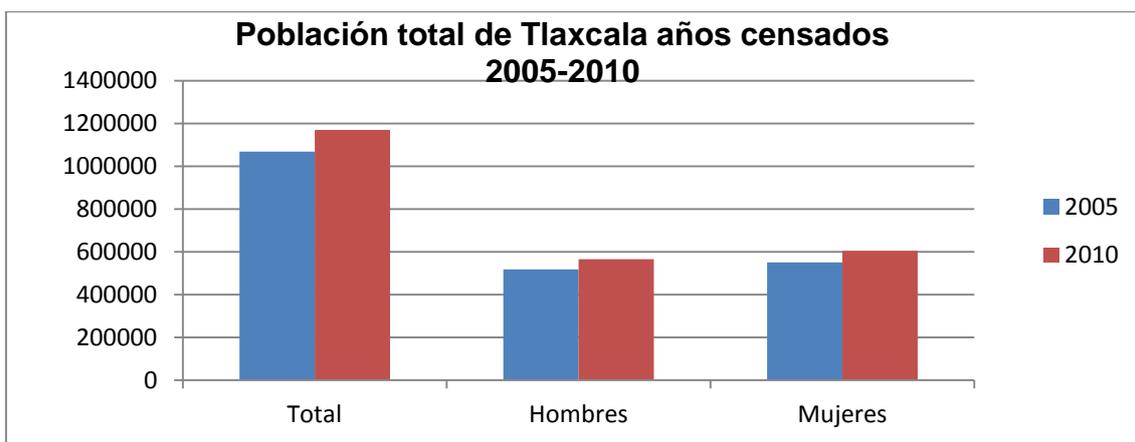
Gráfica.2.1 Comparación de población en México de los Años 2005-2010



Fuente: 2005: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Consulta Interactiva. 2010: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados Definitivos.

Anexo 4

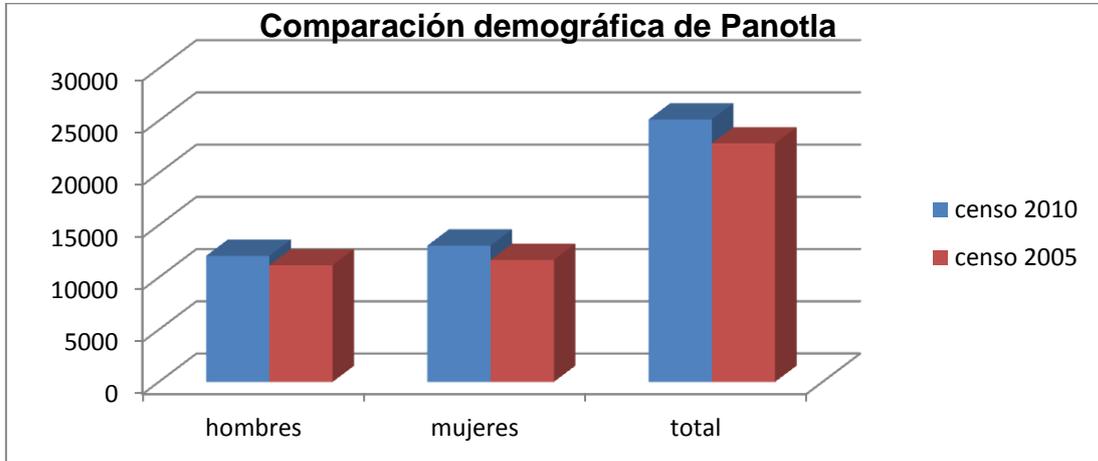
Gráfica. 2.2 Comparación de población en Tlaxcala de los años 2005-2010



Fuente: 2005: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Consulta Interactiva. 2010: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda, 2010. Resultados Preliminares.

Anexo 5

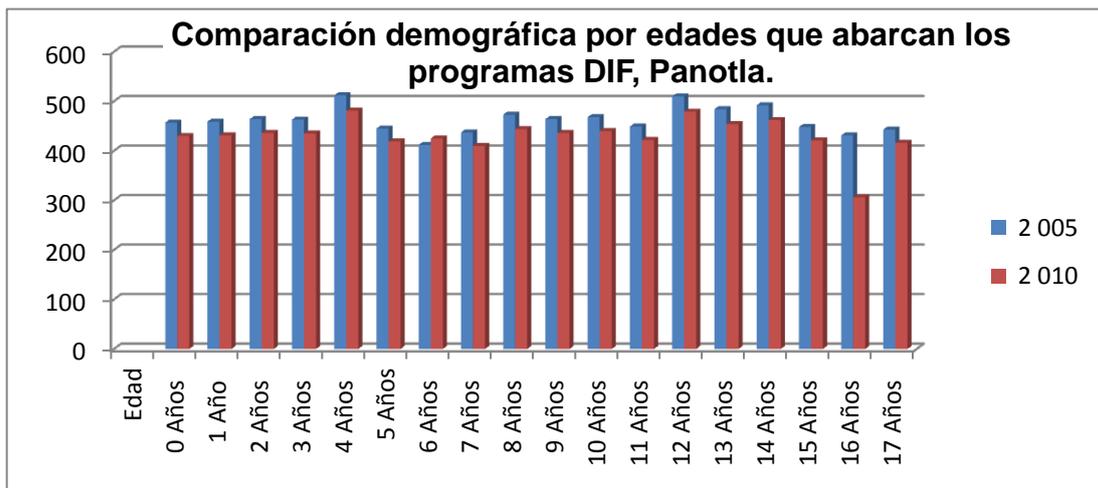
Gráfica. 2.3 Comparación de Población en el Municipio de Panotla de los Años 2005-2010.



Fuente: Censo de Población 2010, INEGI. Y CONAPO Estimaciones 2005-2030.

Anexo 6

Gráfica 2.4 Comparación demográfica por edades que abarcan los programas DIF, Panotla.



Fuente: INEGI, Censo de Población 2010. CONAPO, Estimaciones por Edades, 2005-2030.

Anexo: 7 Diagnóstico, entrevista de un caso resuelto del Abuso Sexual Infantil.

ENTREVISTA DE UN CASO RESUELTO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL.

El siguiente material se caracteriza por ser un anonimato ya que la persona que nos concedió esta entrevista así lo solicitó el cual es muy delicado y merece todo nuestro respeto ya que es muy importante para nuestro trabajo de investigación.

Así mismo todos los acuerdos que se solicitaron se cumplirán al pie de la letra y no se hará mal uso de esta grabación y de este documento que se redactará a continuación.

Hoy lunes 30 de Mayo del año 2011 nos encontramos en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del DIF el cual el psicólogo de la misma nos hizo el favor de prestarnos las instalaciones para llevar a cabo nuestra entrevista.

Bueno mi nombre es Jesús Gómez Delgado vengo de la Universidad Pedagógica Nacional, estoy estudiando la carrera en Intervención Educativa y mi compañero de investigación se llama Ángel Sosa Bello y pues los dos venimos haciendo un Diagnóstico sobre... El Abuso Sexual Infantil en el Municipio de Panotla.

Antes que nada quisiéramos que quedaran nuestros acuerdos como ya lo planteamos anteriormente antes de la entrevista que dicha información que tú nos planteas va ser manejada de acuerdo con nuestros criterios y que tus datos personales van a quedar en el anonimato ya con esto no sé si tú nos permitas continuar.

Anónimo: Sí.

Jesús: ¿Bueno antes que nada me gustaría conocer tu nombre?

Anónimo: No

Jesús: ¿Tu edad?

Anónimo: 21 años.

Jesús: ¿Actualmente cuál es tu estado civil?

Anónimo: Soltera.

Jesús: ¿Me podrías proporcionar tu domicilio actual?

Anónimo: No.

Jesús: ¿Cuál es tu ocupación?

Anónimo: Estudiante.

Jesús: ¿Tú fecha de nacimiento?

Anónimo: 31 de Diciembre de 1988.

Jesús: ¿Actualmente optas o te inclinas hacia alguna religión en específico?

Anónimo: sí.

Jesús: ¿Cuál?

Anónimo: Creyente en la religión cristiana.

Jesús: ¿Ya con esto me podrías decir de dónde eres originaria?

Anónimo: de Puebla.

Jesús: OK.

Jesús: ¿Actualmente hoy con quien vives?

Anónimo: Con mi Abuela.

Jesús: ¿En este momento tu cómo te sientes?

Anónimo: Mmmm más segura, feliz, mmm estable.

Jesús: ¿Cómo eras a los ocho años de edad?

Anónimo: Era una niña alegre con muchos sueños, con muchas ilusiones.

Jesús: ¿Y quién eras a los ocho años de edad?

Anónimo: no otra pregunta.....

Jesús: OK.

Jesús: ¿Cuántos años tenías cuando te ocurrió el suceso?

Anónimo: Nueve años.

Jesús: ¿Me podrías decir por quien fuiste agredida?

Anónimo: Por un vecino de la colonia.

Jesús: ¿En el momento que tú fuiste agredida en donde ocurrió el suceso dentro o fuera de tu casa?

Anónimo: Fuera de la casa.

Jesús: ¿Cómo te sentiste en ese momento?

Anónimo: Mmmm triste con mucha impotencia, debilidad, insegura.

Jesús: ¿Qué pensaste o hiciste en ese momento?

Anónimo: Llorar, gritar, tratar de esconderme, encerrarme.

Jesús: ¿El agresor era o por cuantos años era mayor que tú?

Anónimo: por quince años.

Jesús: ¿Ósea que no tenías forma de defenderte en este caso me imagino que trataste de pedir ayuda a quien le pediste ayuda?

Anónimo: A un tío.

Jesús: ¿Por qué a él?

Anónimo: Porque es el familiar más cercano, bueno era el familiar más cercano que tenía donde antes estaba viviendo él era el más cercano a mí.

Jesús: ¿Cuándo ocurrió el suceso no sé si nos podrías decir si era de día de noche o porque nadie se percató del mismo?

Anónimo: Pues era ya un poco tarde yo había salido a jugar y me encontré a este sujeto el cual me llevo y no tuve oportunidad de pedir ayuda.

Jesús: ¿Bueno anterior mente nos dijiste que le pediste ayuda a un tío pero pues horita me dijiste que no pediste ayuda a nadie si me podrías corregir en ese aspecto?

Anónimo: Pues no pude pedir ayuda en el momento pero después en la noche me fui en busca de mi tío puesto que él es trabajador en una fábrica y únicamente por lo regular solo lo encontraba en las noches bueno fue lo único que se me ocurrió en ese momento.

Jesús: ¿En el momento del suceso con quien vivías?

Anónimo: con mi mamá vivíamos solas las dos.

Jesús: ¿Si vivían solas en el momento que paso el o que el agresor te abuso sexual mente tu mamá no se encontraba cerca de ti o no estaba en tu casa?

Anónimo: No estaba en casa.

Ángel: Bueno retomando las preguntas cuando paso el suceso ¿Qué pensaste hacer después del mismo?

Anónimo: Me quería encerrar, no quería acercarme a las personas, me daba miedo salir a la calle, no quería hablar con nadie, tenía ganas de quitarme la vida incluso.

Ángel: ¿Alguien te ayudo a salir de este proceso o hasta los cuantos años tu empezaste a decir bueno creo que ya es hora de rehacer mi vida y de pensar algo mejor para mí?

Anónimo: Mmm busque ayuda en un centro, en un centro social los cuales me estuvieron ayudando por mucho tiempo, después de ahí estuve con un psicólogo cerca de unos tres años más o menos hasta que ya ahora puedo hablar del tema sin tanto temor.

Ángel: ¿Cuándo tú pasaste por este proceso de resolución del problema como lo resolviste Psicológica mente, Social mente, Económica mente y Moral mente?

Anónimo: Pues al principio como te decía tuve el apoyo de varias personas, final mente decidí quedarme en Puebla no era lo adecuado para mí y decidí mudarme a la ciudad Tlaxcala.

Ángel: ¿Una vez que llegaste aquí al municipio o al Estado de Tlaxcala y específicamente al municipio de Panotla te seguiste tratando para quedar o salir más de este problema?

Anónimo: Si.

Ángel: ¿Con quién?

Anónimo: Con un especialista.

Ángel: ¿Te acuerdas del nombre del especialista?

Anónimo: No.

Ángel: ¿Bueno ya cuando tu empezaste a salir de este proceso me imagino que tu vida ya tomaba un mejor camino, en este camino tiene planes y ya tienes una visión a futuro que tanto te cambio el problema en tus planes de tu vida?

Anónimo: Pues fue muy difícil mis planes los que yo tenía cambiaron demasiado y a la fecha aún no, no tengo muy clara, muy claro lo que quiero hacer a futuro.

Ángel: Bueno y pasando ya a algo más interpersonal ¿Actual mente tu como te aceptas o que tanto te aceptas?

Anónimo: Pues con migo me siento mucho mejor, me siento que ya soy capaz de lograr cualquier cosa que me pueda proponer, sin embargo aún es un tanto difícil para mí desenvolverme adecuada mente en ciertos grupos sociales.

Ángel: ¿Esta aceptación que tiene asía ti misma te ha afectado para rehacer tu vida actual mente amorosa?

Anónimo: Un poco

Ángel: ¿Tu estas satisfecha con tus logros que tienes actualmente?

Anónimo: Si, si aunque creo que a conforme vaya avanzando el tiempo podría mejorar mi vida.

Ángel: ¿Dentro de los logros que me acabas de mencionar podríamos incluir el logro de haber salido de este problema?

Anónimo: Si

Ángel: ¿Tú te consideras que te auto-respetas?

Anónimo: Si yo considero que sí que tengo un respeto conmigo.

Ángel: ¿Te gusta cómo eres?

Anónimo: Si.

Jesús: Y bueno ya como pasando a la recta final ¿Qué tanto te conoces?

Anónimo: Me conozco lo suficiente aunque a veces si tengo un poco de..... miedo en diversas reacciones en otras circunstancias.

Jesús: Y bueno si ya con lo que nos has platicado de cómo resolviste tu problema y como ocurrió el mismo, ¿Actual mente sabes que paso con el agresor?

Anónimo: No, después de haberme mudado aquí a Tlaxcala deje ese caso aparte.

Jesús: Y bueno anterior mente nos comentabas que tus.... Que te es muy difícil concentrarte en algunos grupos sociales mmm te podría yo preguntar ¿Cómo son tus relaciones Interpersonales en este momento?

Anónimo: Pues en base a..... Amistades, amigas estoy bien, pero a veces se me dificulta mucho convivir con varones.

Ángel: Bueno y ya para terminar este, nosotros como investigadores quisiéramos saber ¿Que concepto tienes actual mente del Abuso Sexual Infantil?

Anónimo: Pues desde mi punto de vista es algo malo, algo que..... supongo, bueno no que ningún niño o ninguna persona merecen vivir o pasar o siquiera

tener alguna experiencia parecida porque es demasiado doloroso te cambia tu vida, te cambia tu forma de ser, tu forma de pensar, la forma en que te desenvuelves, incluso con tu familia.

Jesús: Y bueno ya para terminar ¿Qué valores y creencias son las que predominan en ti?

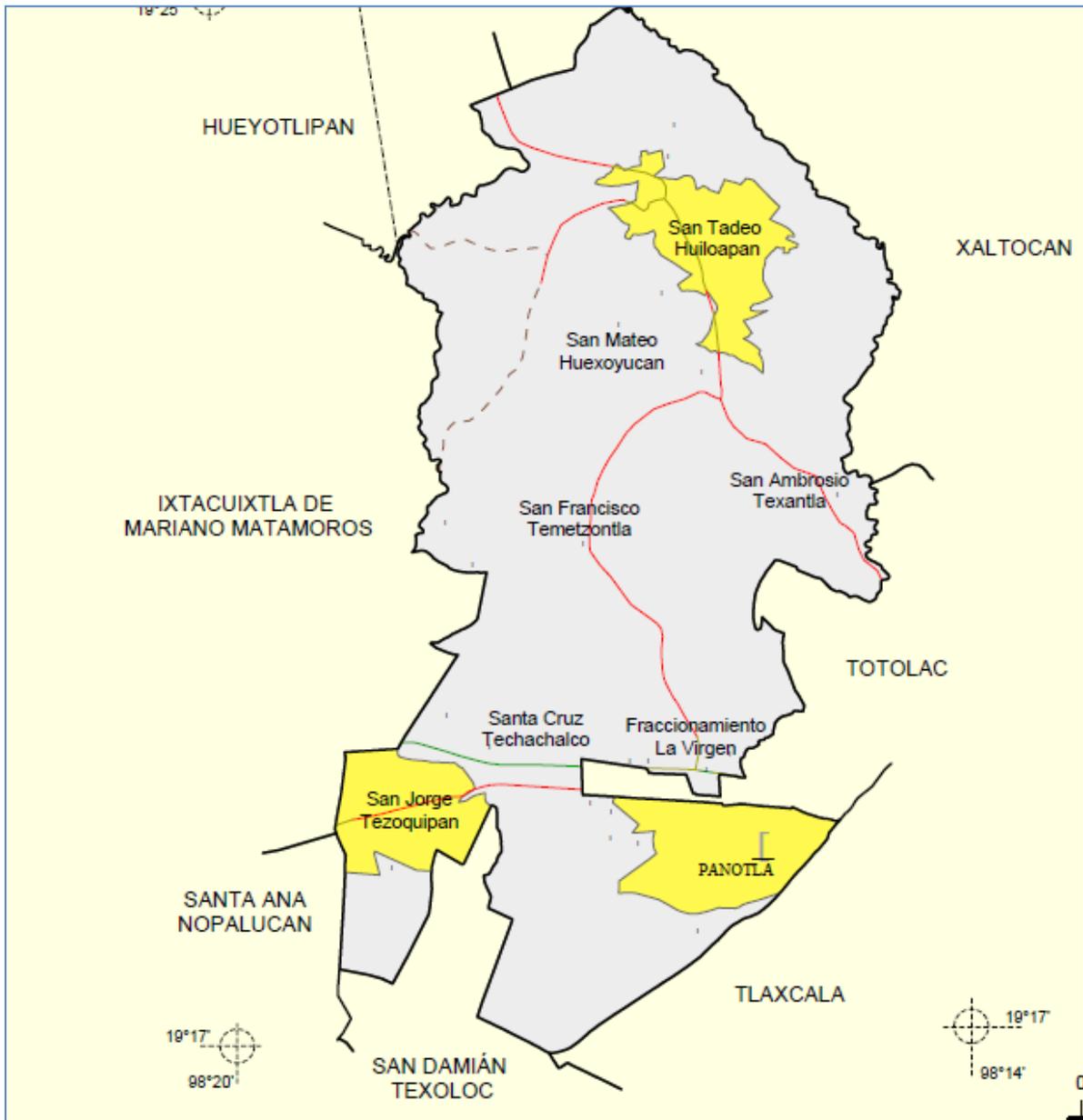
Anónimo: La creencia de la familia, el respeto, la tolerancia, el cariño.

Jesús: Pues bueno.... este viendo que este es un tema muy delicado a tratar este, pues te agradecemos tu confianza y que nos hayas brindado este apoyo que para nosotros es de gran ayuda para argumentar mejor nuestra investigación de campo y pues sin más por el momento yo y mi compañero te damos las más sinceras gracias por avernos apoyado en este trabajo y pues como quedamos los acuerdos de esta entrevista y antes de comenzar la misma no sé si tú tienes dudas.

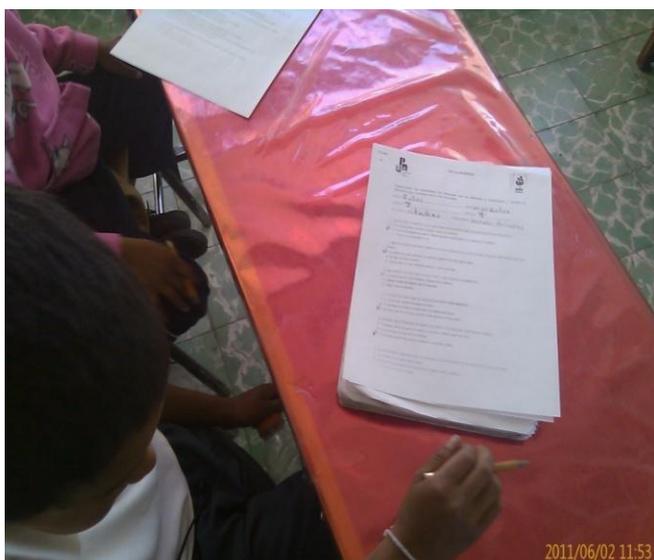
Anónimo: No todo estuvo muy bien, todo se realizó conforme aviamos quedado y pues meda mucho gusto saber que se interesen por este tipo de problemas que exciten en nuestra comunidad y en el país y pues gracias y que tenga una buena tarde a dios.

Con este testimonio nos podemos dar cuenta que el Abuso Sexual Infantil es un problema que se ha venido arrastrando desde épocas atrás y que en la actualidad es un tema que se esconde por miedo al qué dirán, a represarías o por ignorancia esto es la realidad en la que vivimos y pues no nos que más que combatir este delito y darle solución a los miles de casos que existen en el mundo entero.

Anexo: 8 Mapa del Municipio de Panotla



Anexo: 9 Fotos de la investigación y aplicación del instrumento diagnóstico.





Anexos: 10 Evaluación del taller “La Prevención del Abuso Sexual a Menores”

1.- ¿Cómo te pareció el taller “La Prevención del Abuso Sexual a Menores”?

2.- ¿Cómo te sentiste dentro del taller?

3.- ¿Puedes dar tu opinión sobre de las actividades implementadas durante el taller” La Prevención del Abuso Sexual a Menores”?

4.- Recomendarías este taller

Sí No

5.- Te gusto el taller

Sí No

Anexos: 11 Evaluación del taller “La Prevención del Abuso Sexual a Menores”

Se le agradecería mucho su cooperación al contestar el presente formato. La información que proporcione será útil para mejorar los materiales y presentaciones futuras del taller sobre La prevención del abuso sexual a menores. (Marque con una cruz el casillero).

Lugar: _____ Fecha: _____

Aspectos de evaluación del taller	Excelente	Bueno	Medio	Regular
Cómo calificaría usted este taller.				
Como fueron las actividades del taller.				
Lugar y ambiente del taller.				
Los contenidos, la utilidad y los materiales fueron.				
Los temas que se plantearon en un principio fueron.				

7.- Lo que le pareció más interesante del Taller fue:

8.- Lo que mejoraría del Taller sería:

9.- Comentarios:

Anexo: 12 Evaluación del taller “La Prevención del Abuso Sexual a Menores”

Las siguientes preguntas tienen como finalidad conocer su opinión en la participación del Taller La prevención del abuso sexual a menores. La información que usted nos entregue será muy importante para nosotros por lo tanto le agradecemos su colaboración.

Lugar: _____ Fecha: _____

Durante su participación en el taller:

Batería de Preguntas	SI	NO
P. 1. ¿Le pareció buena la organización del taller?		
P. 2. ¿Los temas trabajados durante el taller fueron de su interés?		
P. 3. ¿El tema del abuso sexual infantil fue para usted de sumo interés?		
P. 4. ¿El clima en que se desarrolló el taller, fue de su agrado?		
P. 5. ¿Los trabajos grupales que se realizaron dentro del taller fueron de importancia para comprender los temas?		
P. 6. ¿El taller le pareció interesante?		